



Gobierno de Canarias

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
Curso 2021/2022**

Centro: IES SAN BENITO

Código: 38008675

IES San Benito
La Laguna - Tenerife



Índice

1. Introducción.....	4
2. Objetivos generales del centro para el presente curso.....	4
a. Objetivos de la CEUCD.....	4
b. Objetivos específicos del centro.....	5
c. Indicadores de mejora.....	5
3. Datos del centro.....	8
4. Las propuestas de mejora recogidas en el curso anterior.....	10
5. Ámbito organizativo.....	13
a. La oferta educativa del centro.....	13
b. El calendario escolar.....	13
c. Criterios organizativos para la organización escolar y temporal.....	14
d. Organización y funcionamiento de los servicios escolares.....	15
6. Ámbito pedagógico.....	17
a. Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios.....	17
b. Criterios pedagógicos para los agrupamientos del alumnado.....	19
c. Orientaciones para el tratamiento de la educación en valores.....	22
d. Medidas para garantizar la coordinación en y entre cursos y etapas.....	23
e. Las decisiones sobre metodología didáctica.....	25
f. Criterios para la selección de materiales y recursos didácticos.....	26
g. Las decisiones sobre el proceso de evaluación.....	27
h. Criterios para la promoción de curso y titulación.....	28
i. Criterios para la elaboración de tareas ante ausencia de docentes.....	29
j. Acciones para el desarrollo de planes y programas de contenido educativo.....	30
k. Las programaciones didácticas.....	31
l. Plan de actividades complementarias y extraescolares.....	31
7. Ámbito profesional.....	40
a. Plan Anual de Formación del Profesorado.....	40
b. Los criterios para evaluar los procesos de enseñanza y la práctica docente.....	42
8. Ámbito social.....	43
a. Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.....	43
b. Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.....	47

c. Las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.....	48
d. La previsión de acuerdos y convenios de colaboración.....	50
e. Concreción del proceso de evaluación de la PGA.....	50
9. Anexos.....	50

1. Introducción

La PGA es el documento institucional que concreta las actuaciones derivadas del proyecto educativo y que recoge todos los aspectos relativos a la organización y el funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, las programaciones y todos los planes de actuación acordados y aprobados.

El diseño, implementación y actualización de los documentos institucionales de los centros educativos, que se concretan en la programación general anual (en adelante, PGA), permite que cada centro pueda contribuir mediante su propio valor añadido, expresado como la diferencia entre los resultados esperados dado su contexto socioeducativo y los resultados obtenidos, a la mejora del éxito en todo el sistema educativo.

Aunque el responsable de la redacción es el equipo directivo, en su elaboración participan los distintos órganos colegiados del centro con sus aportaciones: Consejo Escolar, Claustro, CPP, departamentos didácticos, Junta de delegados y delegadas del alumnado, AMPA, etc. Tras su aprobación, la PGA quedará en la secretaría del centro a disposición de los miembros de la comunidad educativa y además se publicará una copia en la web del centro (www.iessanbenito.es). Su seguimiento se realizará a lo largo del curso, por parte de los órganos del centro, mientras que su grado de cumplimiento se evaluará a través de la Memoria Final.

2. Objetivos generales del centro para el presente curso

- a. Los ejes fijados en la Resolución núm. 57/2021, de 5 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes, para el curso 2021-2022, y en especial los siguientes:**

EJE 1- CALIDAD, EQUIDAD, IGUALDAD E INCLUSIÓN

EJE 4- PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE

EJE 5- ENTORNOS EDUCATIVOS SOSTENIBLES

EJE 6- TRANSFORMACIÓN DIGITAL

EJE 7- GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN

b. Los objetivos específicos del centro para el presente curso, como concreción de los ejes anteriores:

- a) Avanzar en el autodiagnóstico de las principales debilidades educativas del alumnado, en relación con las destrezas de aprendizaje más relevantes, con el fin de llegar a acuerdos comunes sobre su mejora (EJE 1).
- b) Reforzar la autonomía pedagógica docente y del centro en el marco del Proyecto Educativo (EJE 7).
- c) Optimizar las infraestructuras educativas, especialmente las digitales y las ubicadas en entornos al aire libre y naturales, de forma que incidan en la mejora de la calidad educativa. (EJES 1, 5 y 6).
- d) Mejorar las condiciones de riesgo y protección social y laboral del personal del centro. (EJE 4).
- e) Desarrollar procedimientos inclusivos de participación de la comunidad escolar en los procesos de mejora y eficacia de la labor del centro educativo. (EJE 7).

c. Los indicadores de mejora:

Objetivos	Actuaciones para la mejora	Responsable/s	Temporalización	Evaluación del proceso: concreción de acciones	
				Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa
A	<p>Priorizar entre uno o dos de estas debilidades y hacer un seguimiento de las mismas:</p> <p>1. Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y de cada alumno.</p> <p>2. Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma.</p> <p>3. Detectar las dificultades y los problemas de la práctica docente, autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.</p> <p>4. Valorar la regularidad y calidad de la relación con los padres o tutores legales.</p> <p>-Dar más énfasis a la realización de los planes de recuperación de los CE y EA no superados.</p>	CCP, Claustro y Departamentos.	A lo largo del todo el curso.	A través del material que se elabore por parte del equipo directivo y encuestas al equipo docente.	Claustro y aportaciones a la memoria final.

B	<p>-A través de diferentes estrategias metodológicas que se consideren adecuadas para alcanzar la consecución de las competencias, el desarrollo de los CE y de sus respectivos EA.</p> <p>-Establecer un calendario de actuaciones comunes sobre un objetivo concreto del centro en el que se refleje la colaboración interdisciplinar.</p> <p>-Retomar el calendario mensual para el profesorado.</p> <p>-Más trabajo interdisciplinar.</p> <p>-Ofrecer un modelo de formación del profesorado sobre asuntos que preocupan, con puestas en práctica.</p> <p>- Trabajar en el seno del claustro y del Plan de Formación de forma reflexiva y crítica sobre temáticas comunes que preocupen a todos, según los resultados de sondeos y encuestas.</p>	CCP y Claustro	Tres veces a lo largo del curso.	Material elaborado en CCP	Memoria final.
C	<p>-Mantener un uso equilibrado entre lo analógico y la tecnología.</p> <p>-Impulsar el uso de determinadas zonas del Centro (Huerto, Jardín Canario) con fines educativos.</p> <p>-Avanzar en un uso más igualitario de los recursos y espacios disponibles.</p> <p>-Mejorar la infraestructura digital del centro: organizar mejor las tablets y chromebooks, colocando un armario móvil para mejorar su aprovechamiento.</p> <p>- Trabajo en un proyecto piloto interdisciplinar para valorar el rendimiento y el aprovechamiento del alumnado en estos espacios en todas las materias.</p>	CCP, Claustro y departamentos.	En diferentes momentos del curso (seguimiento)	Material elaborado en CCP, Claustro y respeto de órganos colegiados.	Memoria final.
D	-Llevar a cabo el Plan de Autoprotección del Centro (ANEXO 4).	Equipo Directivo, coordinación COVID y de	A través de reuniones de coordinación.	Documentos de autoanálisis del Plan de	Memoria final

	<ul style="list-style-type: none"> - Divulgar y trabajar de manera colaborativa en el Plan de Contingencia contra la COVID (disponible en la web del centro, en la Sección organización/Documentos Institucionales). - Trabajar la salud emocional del alumnado como parte de la cultura preventiva en el Plan de Convivencia y la Acción tutorial. -Facilitar equipos de protección individual frente a la COVID, de acuerdo a las necesidades. -Participación del profesorado en las revisiones médicas, opcionales, en igualdad de condiciones. -Mejora de la imagen exterior e interior de las instalaciones del Centro. 	Riesgos Laborales, Departamento de Orientación, Equipo de Gestión de la Convivencia.		Autoprotección.	
E	<ul style="list-style-type: none"> -Recogida de procedimientos metodológicos de carácter inclusivo en las distintas programaciones. -Establecer procedimientos para escuchar las propuestas de las familias e incluirlas dándoles también su protagonismo. Su Mayor implicación supone mejorar el bienestar de toda la comunidad educativa. -Establecer un procedimiento de cita telefónica previa para visita de padres: concertar con anterioridad una cita para recibir de forma presencial información del docente que deseen. Con esta medida se garantizaría que la familia reciba una información más personalizada y gestionaría el tiempo de los docentes de una forma más equilibrada. -Seleccionar uno o dos temas puntuales que se vayan a trabajar en el centro en cada trimestre y hacer una planificación para que se consiga una 	Departamento de Orientación. Jefatura de Estudios.	Reuniones de coordinación de los distintos órganos .	<ul style="list-style-type: none"> -A través de documentos, análisis y encuestas para valorar si se incrementa la participación. -Recogida de información en cuestionarios. -Se incrementa el uso del correo electrónico y la APP como procedimientos de comunicación. 	Memoria final

	<p>mayor participación e implicación de toda la comunidad educativa.</p> <p>-Llevar un registro de las familias que acuden a reuniones y de aquellas familias que de forma voluntaria se interesan por la trayectoria de sus hijos/as, con el fin de seguir apoyando su participación e implicación.</p>				
--	--	--	--	--	--

3. Datos del centro

- Alumnado matriculado en el IES San Benito en el curso 2021-2022: 505.
- Profesorado en plantilla: 59.
- Personal no docente: 4.

Para consultar el resto de datos estadísticos de principio de curso, consultar la memoria administrativa del centro, disponible en la secretaría. Los datos relativos al equipamiento y las instalaciones podrán ser consultados por la comunidad escolar en el [Proyecto Educativo del Centro](#).

Horario General del Centro (Curso 2021-2022)

ACTIVIDADES	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
Transporte	8:10	14:15
Desayuno escolar (recreo 1)	11:00	11:30
Desayuno escolar (recreo 2)	11:55	12:25
Horario disponible para las actividades extraescolares	16:00	18:00
Horario disponible en Bachillerato para realización de pruebas de evaluación (siempre y cuando haya consentimiento y acuerdo entre el grupo y el docente)	8:00	18:00
Horario lectivo del alumnado de:		
ESO	8:15	14:15
BACHILLERATO	8:15	14:15
1º DE FPB	8:15	14:15
2º DE FPB	8:15	14:15

ACTIVIDADES	Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Horario de tarde de atención a familias (día y semana)	Consultar anexo Calendario escolar del centro				
Horario diario de atención al público de la Secretaría	De 9:00 a 14:00 horas.				
Horario diario de atención al público de la Dirección				De 12:05 a 12:55	
Horario diario de atención al público de la Jefatura de Estudios		De 11:15 a 12:05			
Horario diario de atención al público del orientador			De 9:05 a 9:55		

4. Las propuestas de mejora recogidas en el curso anterior como punto de partida (extraídas de la Memoria Final del centro 2021-2022).

- Avanzar en el Plan TIC del centro.

-Organización de desayunos saludables.

-Utilizar los laboratorios de física y química exclusivamente para la impartición de los estándares relacionados con aspectos prácticos Física y Química. Al igual que los de Biología.

-Deseamos cuanto antes volver a la normalidad que nos permita prescindir de ciertas medidas de obligatorio cumplimiento que han dificultado enormemente el desarrollo de la práctica docente, como el uso de mascarilla o respeto de la distancia social, ya que además en el caso de la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera, se requiere diseñar actividades y tareas que favorezcan la comprensión y fomenten la producción oral, así como la interacción y trabajo en pequeños grupos colaborativos.

- Hacer entrega a las familias de los apercibimientos para que valoren la importancia de la asistencia a clase.
- Recuperar el uso del Aula Taller si la situación pandémica lo permite. Esto permitirá la realización de tareas más prácticas y proyectos con el uso de materiales y herramientas con los que este curso ha sido imposible trabajar.
- Recuperar el aula de informática que se eliminó este curso por necesidades de espacio derivadas de la disminución de ratios.
- Mejorar los procesos de seguimiento y evaluación de algunos programas y proyectos del centro.
- Mejorar los procesos de transparencia e información con respecto a los planes de refuerzo y recuperación.
- Mantener más actualizado el "banco de actividades" previstas, independientemente de la materia, para utilizar en caso de sustituciones de corta duración.
- Establecer acuerdos sobre la evaluación continua que permitan extraer un modelo consensuado.
- Promover la investigación empírica en todas las áreas sociales y naturales.
- Promover instrumentos comunes y transversales como comentario de texto, disertaciones.
- Apoyar la expresión oral y escrita bien argumentada y la creatividad como objetivo.
- En el primer ciclo de la ESO trabajar las respuestas y actitudes tales como “saludar”, “agradecer”, “solicitar” “Expresar respeto” o “disentir constructivamente” como normas que guíen la interacción en el centro.
- Introducir los objetivos del centro de forma palpable en las programaciones didácticas y llegar a consensos sobre este tema. El IES debería elaborar su propio ideario educativo.
- Dar prioridad a los proyectos, evaluarlos y eliminar aquellos que no sean eficientes. Integrar más las TIC en el proceso educativo; pretendiendo que logren un mayor espíritu crítico, discernimiento y prevención de los peligros inherentes a las redes sociales e internet.

-Que la tarea sea proporcionada, que no suponga una sobrecarga para el alumnado, pero que a la vez le ayude a trabajar de forma autónoma para reforzar los contenidos y estándares de aprendizaje impartidos en clase.

-Registrar en las NOF que el NP y el abandono de las materias, supone la no titulación. EN BACHILLERATO.

-Establecer estrategias a nivel de centro y equipo educativo para mejorar el respeto a las normas y la disciplina.

-Organizar charlas informativas sobre el peligro de las redes sociales y el mal uso del móvil.

Ahondar en los aspectos procedimentales (técnicas para elaborar el resumen, comprensión lectora, comentario de texto y mejorar el uso del cuaderno de clase como instrumento de aprendizaje y evaluación, fundamentalmente).

Fomentar actividades enfocadas a la comprensión de conceptos, mejora del léxico, el vocabulario, la expresión escrita y oral.

Incidir en los hábitos de lectura.

Afianzar conceptos en el uso de las plataformas educativas en el primer mes del curso.

NEAE: potenciar y trabajar la autonomía en el alumnado. Éste debe ir adquiriendo progresivamente la responsabilidad necesaria para la ejecución de tareas, entrega de las mismas... sin depender para ello de los adultos.

-Formación en materia de convivencia y evaluación.

-Trabajo colaborativo virtual, que permita a los alumnos compartir ideas entre ellos, servir de caja de resonancia a las ideas de otros, expresar sus propias opiniones y negociar soluciones.

-Fomentar las conexiones entre diferentes disciplinas: Lengua, Literatura, Historia del Arte, Historia Economía, Geografía...

-NEAE: trabajar y potenciar progresivamente la autonomía en el alumnado. Éste, debe ir adquiriendo una mayor responsabilidad para la realización de tareas, actividades y organización de las mismas, desde una metodología manipulativa y atractiva.

-Otro aspecto importante y fundamental a trabajar con el alumnado de NEAE es el relacionado con la autoestima y seguridad en sí mismos. Se trata de un alumnado que por lo general siente que “no puede”, “no sabe” rindiéndose antes de enfrentarse a la tarea. Y debemos hacer hincapié en el reconocimiento de las emociones propias y de los demás. Sin olvidarnos del autocontrol de la impulsividad.

-Fomento de la dinamización del tiempo de recreo.

-Mayor unanimidad en el profesorado a la hora de actuar con los protocolos establecidos.

-Respaldar la radio escolar como medio de integración y comunicación al exterior y desde el exterior.

-Pedir más colaboración a Servicios Sociales y familias para resolver el problema de absentismo.

-En relación con los problemas de disciplina y el absentismo, arbitrar medidas, conjuntamente con el departamento de convivencia, con el objetivo de implicar a las familias. En este sentido, y dado que la plataforma Ekade, no es visualizada por las familias a diario, y los SMS no son sostenibles económicamente por el centro, creemos que sería óptimo el disponer de una vía de comunicación de mensajería instantánea con las familias a través del móvil, de tal forma que estén informadas en tiempo real, y al que tuviese acceso todo el profesorado.

5. Ámbito organizativo

a. La oferta educativa del centro, incluyendo la idiomática y las materias optativas que se imparten.

La oferta de las enseñanzas ofrecida por el IES San Benito se encuentra desarrollada según la normativa de organización curricular vigente, las características y ratios de nuestro centro y las disposiciones legales dictadas por los órganos competentes. Puede ser consultada en [este enlace](#).

En el Plan de Oferta Educativo se incorpora un curso más el Programa AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras), cuyas bases pedagógicas y organizativas generales están incluidas en las páginas 42 y 43 de nuestro [Proyecto Educativo de Centro](#) (PEC). Con las características de este programa para este curso aprobadas en los criterios

pedagógicos en la elaboración de horarios, el Programa AICLE se llevará a cabo en las siguientes materias y niveles:

- COORDINADORA DEL PROGRAMA: **Sonia María Hernández Alonso**
- NIVELES, ÁREAS Y DOCENTES IMPLICADOS EN EL PROGRAMA:

CURSO:	1º ESO	2º ESO	3º ESO
ÁREAS Y PROFESORADO	EFI TEE	EFI FYQ TEE	EFI FYQ

b. El calendario escolar.

Puede consultarse en el **ANEXO 1**.

c. Los criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.

La organización espacial del centro viene condicionada por los protocolos y planes de protección de la comunidad escolar recogidos en nuestro [Plan de Contingencia](#). Ante la situación aún excepcional derivada de la COVID, y tal y como se recoge en este documento, “nuestro centro se ha visto obligado a cambiar muchos de los recursos organizativos de los que disponía como horarios y guardias del profesorado, circulación por el centro, aforos en aulas, etc. Todos estos nuevos cambios son susceptibles de modificaciones con nuevas actualizaciones del Ministerio de Sanidad respecto a la evolución de la pandemia.”

Así, durante este curso y tal y como ocurrió el pasado año escolar, nuestro centro cambiará su disposición de aulas, dejando éstas de ser aulas materia, para tratar de ser en la medida de lo posible aulas de grupo. Dadas las necesidades que confieren esta crisis sanitaria, será el profesorado el que se desplace de un grupo al otro salvo en el caso de materias específicas, como Educación Física, así como las materias optativas que lo requieran.

El horario de todas las clases será de 8:15 a 14:15 horas, de lunes a viernes. Cada clase tendrá una duración de 55 minutos.

Las puertas del centro se abrirán diariamente a las 8:10 horas, con el fin de que el alumnado pueda ir entrando progresivamente e incorporándose a sus clases, siempre respetando la distancia de seguridad de 1,5 m.

Habrà dos vías de acceso al centro, la puerta principal (acceso A) y la puerta de la “charca” (acceso B): el alumnado entrará por una u otra siempre según su grupo, y de acuerdo con la siguiente distribución:

ACCESO A: 1º ESO A y B; 2º ESO C y 1º de PMAR; 4º ESO A, B y C; 1º de BACH. C, D y E; 2º de BACH. B y C.

ACCESO B: 1º ESO C y D; 2º ESO A y B; 3º ESO A, B, C y 2º de PMAR; 1º DE BACH. A y B; 2º de BACH. A; 1º y 2º de FPB.

Según la distribución anterior, se establecerán dos rutas de entrada y circulación diferenciadas hasta llegar al aula, definidas en nuestro Plan de Contingencia: el alumnado que entre por el ACCESO A accederá al edificio del centro por la entrada principal, mientras que el que entre por el ACCESO B accederá por la entrada trasera; en ambos casos se respetará siempre la escalera asignada para la subida.

Además, se han establecido **dos recreos diferentes** para evitar en lo posible las aglomeraciones:

RECREO	HORARIO	NIVELES
1º	11:00 - 11:30 h	1º ESO, 2º ESO, 1º PMAR, 3º ESO y 2º PMAR
2º	11:55 - 12:25 h	4º ESO, 1º BACH, 2º BACH, 1º CFFPB y 2º CFFPB

Para aprovechar al máximo los recursos espaciales disponibles en el centro se han eliminado, como el pasado curso, las aulas específicas de Música, Plástica, Tecnología y una de las aulas Medusa (2-2). Además, el Salón de actos y la biblioteca pasan también a ser espacios ocupados por determinadas materias optativas debido a su capacidad. En el caso de algunas materias optativas, siempre que la ocupación del aula lo permita, se establece que el alumnado acuda al aula de la que pertenezca un mayor número de alumnos, de forma que se minimiza el movimiento por el centro y la desinfección de los sitios. Del aula se ha eliminado

todo aquel mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de no disminuir la superficie útil de la clase. No está permitido que las mesas se cambien de sitio durante todo el día, ya que eso supone eliminar el máximo distanciamiento posible entre nuestro alumnado, para ello se ha delimitado la zona de cada una de las sillas así como la zona del profesor.

De forma general, siguiendo los criterios generales de la CEUD, las clases serán presenciales siempre que las autoridades sanitarias o educativas no dicten lo contrario.

d. La organización y funcionamiento de los servicios escolares.

- Transporte escolar

El IES SAN BENITO cuenta con servicio de Transporte Escolar. Este servicio está organizado en tres rutas que a continuación se indican:

Ruta Garimba (TF040CO0508)

Ruta Garimba (TF248CO0813)

Ruta Guamasa (TF041CO0508)

El número de alumnos varía durante el curso debido a las altas y bajas de matrícula que se producen a lo largo del mismo, actualmente utilizan el transporte un total de 45 alumnos/as de la ESO, 11 alumnos/as de bachillerato y 1 alumno de 1º CFFP Básica.

Este curso dispondrá de transporte el alumnado de la ESO por ser preferente y si se disponen de plazas también podrá hacer uso del servicio el alumnado de bachillerato y FPB a pesar de ser no preferente. Por acuerdo del Consejo Escolar, se establece la prioridad al alumnado que tiene hermanos en la ESO, después al alumnado con problemas económicos y por último al alumnado más joven o que resida a mayor distancia del centro.

Siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación, todo el alumnado tiene asignado un asiento fijo para todo el curso reservando un asiento para posible caso COVID. La empresa de transporte dispone un plano con la distribución del alumnado en cada guagua proporcionado por el Centro.

Además, a la hora de subir a la guagua lo hará en primer lugar el alumnado de los asientos más alejados de la puerta y a la hora de bajar, lo hará en primer lugar el alumnado más cercano a la puerta.

- Desayuno Escolar

El centro cuenta con este servicio desde hace seis cursos escolares. Este curso inicialmente el número de beneficiarios es de 19 alumnos/as, aunque este número se revisará trimestralmente. El desayuno cambia según el día y consiste en medio bocadillo acompañado de una bebida (zumo o batido) y una pieza de fruta según las indicaciones aprobadas por el Consejo Escolar.

Se le proporciona al alumnado durante la hora del recreo de manera discreta, acorde con las instrucciones recibidas. El alumnado entra en la cafetería en fila respetando las distancias de seguridad y sólo permanece en el interior de la cafetería el momento de la recogida del desayuno.

- Préstamo de libro de texto

El centro cuenta con este servicio del que se beneficia en este curso, el alumnado distribuido del siguiente modo:

- 37 alumnos/as de 1º ESO
- 28 alumnos/as de 2º ESO
- 21 alumnos/as de 3º ESO
- 26 alumnos/as de 4º ESO
- 6 alumnos/as de 1º PMAR
- 8 alumnos/as de 2º PMAR
- 1 alumno de 1º CFFPB Informática

6. Ámbito pedagógico

a. Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios:

APLICACIÓN INFORMÁTICA UTILIZADA: Peñalara Software (v. 18.5.34.0)

- Los criterios de seguridad sanitaria, con las circunstancias actuales, tienen prioridad frente a los tradicionales de carácter pedagógico. No obstante, en lo posible, se intentarán contemplar buscando un cierto equilibrio.
- Dadas las circunstancias provocadas por la COVID-19, todo el alumnado del Centro tendrá un aula de referencia, desapareciendo así las aulas materias, mientras duren las circunstancias sanitarias actuales. Habrá grupos de convivencia estable, que solo se

moverán a Educación Física, y grupos en donde, por motivo de la optatividad, se tengan que desplazar a un aula correspondiente y juntarse con alumnado de otros grupos:

- a) Grupos de convivencia estable: 1º ESO, 2º ESO, 1º PMAR, 3º ESO C, 2º PMAR, 1º CFFPB y 2º CFFPB.
 - b) Grupos con movimientos por optatividad: 3º ESO A y B, 4º ESO, 1º BACH y 2º BACH.
- Las horas de atención a la diversidad/OMAS (3h de OMAS para Lengua en 2º ESO), así como las horas de apoyo de Inglés de 3º y 4º ESO se realizarán como docencia compartida, por lo que la atención del alumnado siempre se hará en el aula ordinaria.
 - Las reuniones del Consejo Escolar se realizarán preferentemente *online* a través de MEET y fuera del marco del horario escolar lectivo del profesorado. No obstante, la carga horaria correspondiente vendrá recogida en los horarios personales de los docentes afectados.
 - Aunque aparezca en la carga horaria de cada docente, la CCP se realizará quincenalmente -de forma preferente- también de forma telemática, entre las 16:30 y las 17:30 horas (ese día el docente tendrá una hora menos de permanencia en horario matinal, que será la hora en donde aparezca la CCP). **No obstante, si las circunstancias organizativas lo permiten, se organizará en el centro en horario de mañana semanalmente.**
 - Las RD y las Reuniones de Tutorías con el Orientador se realizarán de forma presencial, salvo que el número de integrantes de la reunión sea numeroso y en tal caso se realizarán preferentemente de forma telemática. La carga horaria correspondiente vendrá recogida en los horarios personales de los docentes afectados.
 - En cuanto a la asignación de horas complementarias al profesorado, se procurará garantizar aquellas contempladas en normativa (horas de ejes, profesorado con cargos, etc.), aunque la prioridad actual es que haya una carga horaria suficiente que garantice un plan de guardias de vigilancia lo suficientemente consistente ante las circunstancias actuales:
 - Habrá un mínimo de dos docentes de guardia de pasillo por hora y, una parte importante de las franjas, habrá tres.

- En el horario de guardia de recreo habrá al menos dos docentes de vigilancia en cada uno de los recreos diarios. Estas guardias se computarán como 1h. complementaria para los docentes.
- La enorme complejidad que tiene el proceso de elaboración de horarios este curso hace que no se pueda garantizar que todos los huecos de no permanencia en el centro queden en el centro. Si en algunos casos quedaran algunos huecos en el interior, estos pueden destinarse si se estima a nuestra jornada laboral destinada a la preparación de actividades docentes (hasta un máximo de 9 horas semanales en la jornada laboral de cada docente, según el art. 36 de la Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento, BOC 200, de 16.10.2013). Esto es más recomendable aún si se tiene en cuenta que, por nuestra propia seguridad, **no es recomendable que nos llevemos material manipulado por el alumnado (exámenes, trabajos, cuadernos...) en físico a nuestros domicilios.**
- Todo el profesorado tutor tendrá contemplado en su horario una hora de Atención a Familias de mañana (dentro de las tareas de la acción tutorial). Estas reuniones se harán preferentemente por vía telemática.
- Las materias de dos horas semanales se procurará que no se impartan en días consecutivos.

b. Criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad.

b.1. Atención a alumnado migrante y de escaso dominio de la lengua española.

Los criterios pedagógicos de atención al alumnado de AI, se han abordado siguiendo las indicaciones recogidas en ORDEN de 7 de junio de 2007, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias, y desarrollado por la Resolución de la DGOIC, por la que se dictan instrucciones para la solicitud de las medidas de atención a la diversidad, a desarrollar durante el curso 2021-2022, en centros escolares que imparten la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias.

El Apoyo idiomático se establece como una medida de atención a la diversidad, y se establece con la finalidad de favorecer la superación de la barrera idiomática y mejorar la competencia comunicativa del alumnado no hispanohablante matriculado en alguno de los cursos de la enseñanza básica, de forma que se facilite el acceso al currículo ordinario.

Se destina al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) con escaso o nulo dominio del idioma español, en su vertiente oral o escrita, de acuerdo con los niveles establecidos en el Marco de Referencia Europeo.

El alumnado recibe intervención individualizada atendiendo a las necesidades concretas de cada uno, y permanecen en esta medida hasta que puedan adquirir el dominio del idioma que permita garantizar el seguimiento del currículo ordinario.

El grupo de apoyo idiomático podrá constituirse con alumnado escolarizado en diferentes niveles.

Las horas previstas de apoyo idiomático en la ESO (5 horas a lo largo de la semana y repartidas de lunes a jueves), se dedicarán a la mejora de la comunicación lingüística del idioma español. Se detraerán de las materias que integran el currículo de la etapa, manteniendo una vinculación suficiente con todas ellas, de manera que se garantice su adecuado seguimiento, de acuerdo con lo que se determine.

Las horas previstas de apoyo idiomático en ESO se dedicarán a la impartición de “Español como Segunda Lengua en Contexto Escolar”, cuyo currículo se establece en la Resolución de 15 de octubre de 2004, de Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, por la que se establece el currículo, y una concreción, de Español como segunda lengua en contexto escolar (BOC n.º 212, de 3 de noviembre)

Los objetivos estratégicos del centro que se trabajarán este curso son:

Iniciativa estratégica 1: Motivación por el aprendizaje. Reformulación del aprendizaje a través de la metodología, utilizando los recursos y estrategias TIC disponibles para hacer más atractivas y efectivas las enseñanzas para disminuir el abandono escolar.

Iniciativa estratégica 2: Mejorar la convivencia proponiendo soluciones para respetar el ejercicio del derecho al estudio. Mejorar la convivencia, respetar la diversidad y fomentar la igualdad y la no discriminación de las personas por razón de sexo u otra circunstancia.

Iniciativa estratégica 3: Mejora del absentismo. Formación y adaptación de la Comunidad Educativa.

EVALUACIÓN:

Como cualquier alumno o alumna que reciba alguna medida de atención a la diversidad, se tendrá especial atención a la adaptación de herramientas de evaluación usadas, tiempos de ejecución de ejercicios, clarificación previa en la realización de pruebas y tareas. Utilización de medios audiovisuales y TIC adaptadas a su nivel.

RELACIONES SOCIALES E INTERCULTURALES:

Es importante trabajar la integración en el aula y en el recreo, de este alumnado, que generalmente tiende a estar siempre unido en su propio grupo en horas de recreo.

Cuando la fase de protección COVID lo permita, sería interesante, si así se estima, que el departamento de educación física pudiera generar dinámicas de prácticas deportivas integrando alumnado de diversos cursos, para ir creando un clima de pertenencia al gran grupo más amplio. Con asesoramiento de la profesora responsable COVID del centro.

b.2. Atención a alumnado de NEAE:

Se realiza siguiendo las indicaciones recogidas en la Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.

El profesorado de apoyo al alumnado de NEAE del IES San Benito, dará respuesta y prestará atención educativa en base al siguiente orden de prioridad:

1. Alumnado que presente NEE por discapacidad, TGD o TGC con AC.
2. Alumnado que presente NEE y precise de una AC.
3. Alumnado que manifieste otras NEAE (DEA, ECOPHE y TDAH) y que necesiten de una AC en una o más áreas o materias, prescrita mediante informe psicopedagógico.
4. De existir disponibilidad, alumnado que, sin requerir una AC, su informe psicopedagógico concluya en una propuesta de orientación psicoeducativa.

Así mismo, al contar este curso con dos profesoras de apoyo a las NEAE, se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

1. El apoyo al alumnado se realizará preferentemente en las aulas origen, y en las aulas de Apoyo a las NEAE. Si bien la Orden recoge que se lleve a cabo preferentemente dentro de las Aulas Origen, dada la situación en la que nos encontramos, y la variabilidad que se pudiera determinar, en momentos puntuales, este criterio podría verse alterado temporalmente.
2. El apoyo al alumnado de NEAE se realizará en aquellas áreas o materias sujetas a AC.
3. Se ha realizado un reparto lo más equitativo posible del alumnado entre ambos profesionales.
4. Se ha tenido en cuenta la posible continuidad en el centro de uno de las profesoras de apoyo a las NEAE para la adjudicación del nivel a atender, y la experiencia y conocimiento del centro y de la comunidad educativa.
5. Se atenderá al alumnado de NEAE escolarizado en 1º PMAR dentro del Aula Origen siete horas a la semana. En este caso, el apoyo se realizará dentro del aula pues se trata de un grupo reducido.
6. El apoyo al alumnado de este grupo se llevará a cabo en los siguientes ámbitos: MBC y MBS.

Nota: Al tener en su horario sesiones de dos horas en los ámbitos MBC y MBS, el profesor de apoyo a las NEAE apoyará en una de esas sesiones dobles.

c. Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores, así como los elementos transversales en las materias o módulos.

Desde el IES San Benito las estrategias transversales para la educación en valores se centrarán en los siguientes ejes fundamentales, que tienen relación con los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* de las Naciones Unidas:

- El fomento de una cultura inclusiva y respetuosa con la diversidad, especialmente en lo relacionado con la identidad de género y la erradicación de las desigualdades.
- El desarrollo de una cultura de la sostenibilidad ambiental.
- El respeto de los derechos de la infancia y la ciudadanía global.

- La promoción de la salud física y emocional.

Se procurará, así, que estos bloques tengan una presencia transversal en la actividad docente y las programaciones, para lo cual se incluirán también en los proyectos de la Red Innovas de la Consejería de Educación.

En **Formación Profesional Básica** la actividad educativa se desarrollará atendiendo a los siguientes principios:

- a) Formación personalizada que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores del alumnado en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, social y profesional.
- b) Formación de profesionales cualificados, capaces de dar respuesta a las necesidades cambiantes del entorno socio-laboral actual.
- c) La efectiva igualdad de derechos entre hombres y mujeres, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas.
- d) El desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico.
- e) El fomento de los hábitos de comportamiento democrático.
- f) La formación en el respeto y defensa del medio ambiente.
- g) La relación con el entorno social, cultural y económico de la zona.

Desde la práctica docente se deberá:

- a) Fomentar actitudes solidarias.
- b) Crear actividades complementarias y/o extraescolares, donde se impliquen estos valores (recogida de juguetes, de alimentos...)
- c) Analizar objetivos, contenidos y currículo donde se recogen estos planteamientos.

Reflexionar sobre el papel del profesorado y de la incidencia de su intervención para el logro de una auténtica Educación en Valores. Su coherencia entre lo que se hace y cómo se hace, la forma de educar y la forma de vivir, sus comportamientos y acciones.

d. Las medidas para garantizar la coordinación en y entre cursos y etapas

e.

- a) Reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica, de forma semanal (los lunes de 8:15 a 9:10 horas), presencial, siempre que la situación sanitaria lo permita, donde están las personas jefas de departamento, el profesorado coordinador de ámbito, la Jefa de Estudios y el director. Su Plan de Trabajo se desarrollará según lo dispuesto en el **ANEXO 2** de esta programación

Además, en el seno de la CCP, tal y como prevé la legislación vigente, se podrán formar diferentes subcomisiones de docentes para trabajar diferentes cuestiones relacionadas con el ámbito pedagógico, organizativo o en materia de convivencia, fundamentalmente. Este órgano se reunirá quincenalmente este curso, a través de videollamada preferentemente como medida de seguridad sanitaria.

- b) Reunión de cada departamento didáctico, según temporalización y procedimiento previsto por cada departamento, para, entre otras funciones, coordinar el avance de las programaciones, informar de los acuerdos alcanzados en la CCP, elevar asuntos de interés pedagógico a la CCP y otros puntos que en ella se traten y analizar el rendimiento escolar en las respectivas materias, formulando propuestas de mejora.
- c) Reuniones semanales del profesorado tutor por curso con el Orientador, para coordinar el Plan de Acción Tutorial y atender a otros aspectos relevantes de cada tutoría (absentismo, convivencia, rendimiento...).
- d) Reunión semanal del Departamento de Orientación.
- e) Reunión de los equipos educativos de la ESO, Bachillerato y FPB según el calendario establecido. Estas reuniones se dedicarán tanto a la evaluación cuantitativa y cualitativa de los alumnos y alumnas como a informar de las características de los grupos, llegar a acuerdos en materia de rendimiento, metodología, absentismo y convivencia, ejecutar medidas generales y/o individuales, evaluación colegiada del grado de adquisición de las competencias clave, etc.
- f) Establecimiento de un documento común de Centro de recogida de información del alumnado y posterior traslado a las familias o personas tutoras legales de cada grupo. Su objetivo fundamental es, por un lado, unificar la información que se recoge y, por otro, facilitar el relleno del mismo por parte del profesorado.
- g) **Plan de coordinación de distrito**, en donde se trabajarán de forma prioritaria los siguientes asuntos:
 - Los principales desajustes y dificultades de aprendizaje detectadas, especialmente en el ámbito de las destrezas lingüísticas y matemáticas.
 - La atención a la diversidad.
 - El trabajo por competencias: propuestas.
 - Las metodologías empleadas: acuerdos de trabajo.
 - El seguimiento del Programa esTEla y sus acciones de implementación.

Este será el calendario de reuniones de distrito:

1er. TRIMESTRE

SEDE DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	ORDEN DEL DÍA
TELEMÁTICA A TRAVÉS DE GOOGLE MEET	17-11-2021 16:30 h.	<ol style="list-style-type: none">1. Propuesta de Plan de Trabajo 2021-2022 para las reuniones de coordinación interetapa del distrito. Selección de temáticas para tratar y orden de prioridad de las mismas..2. Intercambio de información del alumnado de los colegios por parte del profesorado tutor de sexto a los de primero de la ESO y al profesorado de Lengua, Inglés y Matemáticas.3. Ruegos y preguntas.

2º TRIMESTRE

SEDE DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	ORDEN DEL DÍA
TELEMÁTICA A TRAVÉS DE GOOGLE MEET	23-02-2022 16:30 h.	<ol style="list-style-type: none">1. Lectura del acta de la reunión anterior y aprobación si procede.2. (aquí se añadirán las temáticas elegidas en la primera reunión, según el orden de prioridad).3. Ruegos y preguntas.

3er. TRIMESTRE

SEDE DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	ORDEN DEL DÍA
TELEMÁTICA A TRAVÉS DE GOOGLE MEET	20-04-2022 16:30 h.	<ol style="list-style-type: none">1. Análisis del rendimiento de la segunda evaluación y propuestas conjuntas de mejora.2. (aquí se añadirán las temáticas elegidas en la primera reunión, según el orden de prioridad).3. Ruegos y preguntas.

SEDE	FECHA DE REUNIÓN	ORDEN DEL DÍA
------	------------------	---------------

DE REUNIÓN		
TELEMÁTICA A TRAVÉS DE GOOGLE MEET	28-06-2022 (prev.) por la mañana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis y valoraciones sobre la coordinación del distrito durante el curso escolar 2021-2022. Propuestas para el próximo curso. 2. Traspasado de información y documentación de alumnado para el curso próximo. 3. Ruegos y preguntas.

Como recursos materiales y tecnológicos para garantizar la coordinación entre los diferentes cursos y etapas educativas, se mantiene, como el pasado curso, una zona común del profesorado en la unidad de red genérica de Google DRIVE, que favorecerá la comunicación y el trabajo colaborativo docente.

f. Las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso, o etapa.

La metodología didáctica debe partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver de manera activa haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, debe tenerse en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo inclusivas y cooperativas.

Hay que señalar que las metodologías aplicadas para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos y a las características individuales de cada persona. Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en lo posible en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y compañeras y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Se potenciarán estrategias interactivas y participativas de trabajo horizontal. El trabajo por proyectos y el aprendizaje cooperativo, en ese sentido, son especialmente relevantes para el aprendizaje por competencias. Otro de los puntos importantes en la metodología es la coordinación entre los docentes en los equipos educativos y las parejas pedagógicas que se implantan este curso a través del programa esTEla en Lengua y Matemáticas de 1º de ESO, fomentando así estrategias metodológicas comunes que potencien en lo posible la vinculación entre las distintas materias, así como la detección de dificultades en las áreas más instrumentales.

Los puntos anteriores reflejan una línea general a seguir, que se concretará con diferentes alternativas metodológicas durante la implementación de las unidades de programación y de las programaciones didácticas anuales. En la programación de aula de cada docente se especificará con detalle las diferentes opciones metodológicas aplicadas, de acuerdo con estos principios generales.

g. Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. Se potenciará el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje, que permitan el acceso a recursos virtuales, el fomento de la competencia digital en todos sus apartados y la disminución de la brecha digital. En ese sentido, se potenciará un curso más la utilización para las comunicaciones de los correos electrónicos oficiales de alumnado y profesorado, así como el uso de las siguientes plataformas virtuales de trabajo, con el fin de fomentar las destrezas digitales del alumnado: *Google Classroom* y Proyecto EVAGD.

Los criterios de cada departamento para la elección de dicho material se ven reflejados en las programaciones didácticas, y estarán adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. La gestión de los libros de texto se realiza en colaboración con la Secretaría del centro y las editoriales ofrecen también una serie de materiales y recursos, evaluados y seleccionados por los departamentos.

h. Las decisiones sobre el proceso de evaluación que comprenderán los

procedimientos para evaluar la progresión en el aprendizaje del alumnado, determinando, en la enseñanza obligatoria, aquellos aspectos de los criterios de evaluación imprescindibles para valorar el grado de desarrollo de las competencias básicas.

Las garantías en el proceso de evaluación y el procedimiento de presentación de reclamaciones ante calificaciones obtenidas en alguna materia en la Evaluación final ordinaria o ante decisiones de promoción y titulación de los alumnos, se atenderá a lo dispuesto en la *ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.*

Además, tras darse a conocer los resultados de la Primera Evaluación, el centro arbitrará medidas para que el alumnado y sus familias puedan manifestar su derecho a discrepancia, información y reclamación, según lo dispuesto en el Bloque B-2 de las [Normas de Organización y Funcionamiento](#) de nuestro centro.

Al comienzo de cada curso, el profesorado dará a conocer, en los cauces establecidos por la Jefatura de Estudios, los objetivos, contenidos y criterios de evaluación exigibles para superar su materia, así como los criterios de calificación e instrumentos de evaluación que se van a utilizar. Toda esta información debe entregarse en la Jefatura de Estudios preparada para su publicación en la WEB del centro. Además, el profesorado aportará información al alumnado acerca de las competencias básicas en su materia y acerca de su evaluación.

Durante el primer mes de clase, los jefes de departamento, bajo la supervisión de la jefatura de estudios, coordinarán la difusión de los **planes de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores**, para lo cual se utilizarán como principales canales de información la acción tutorial, las visitas de padres por la tarde, la página web y carteles, además de la propia información que proporcionen los jefes de departamento.

En la ESO, en cada sesión de evaluación el tutor o la tutora del grupo coordinará con el equipo docente y con el asesoramiento del departamento de orientación del centro las medidas de apoyo educativo o de otro tipo, que habrán de aplicarse al alumnado que haya presentado dificultades en el aprendizaje, favoreciendo las de carácter inclusivo, y que recogerá en el acta de la sesión de evaluación.

Al final de cada curso, y según el procedimiento que establezca la jefatura de estudios, cada

departamento didáctico dará a conocer al alumnado que no haya superado una materia determinada en la Evaluación final Ordinaria los **aprendizajes imprescindibles, así como otras orientaciones didácticas**, encaminadas a facilitar la superación de las pruebas extraordinarias.

Al finalizar cada uno de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, el equipo docente emitirá el Consejo orientador; confidencial y sin carácter vinculante, que contemplará las opciones académicas o profesionales más ajustadas a las capacidades e intereses de cada alumno o alumna.

La **evaluación continua** se aplicará sin desvirtuación alguna por cada profesor, que actuará conforme a la programación didáctica del departamento, aprobada dentro de la PGA. La dirección o, por delegación, la jefatura de estudios, actuará de oficio ante cualquier irregularidad al respecto, sin necesidad de denuncia por los alumnos del Centro.

En ningún caso la reclamación sobre evaluación de un alumno puede suponer una resolución que disminuya la calificación previamente dada ni amonestación alguna por su presentación, salvo las consideraciones que se hagan en actos de mala fe.

i. Los criterios de promoción de curso respectivamente, y, en su caso, los criterios de titulación.

Los criterios para la promoción de curso y, en su caso, los criterios de titulación de las distintas etapas, son los recogidos en la norma. Así, de forma general se atenderán a lo dispuesto en los artículos 7 y 11 (ESO) y 23 y 30 (Bachillerato) de la Orden de 3 de septiembre de 2016. Este curso, además, entran en vigor los aspectos referentes a la Evaluación previstos en la [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#) (LOMLOE).

En cuanto a la **titulación de Bachillerato**, será de obligado cumplimiento, además de lo reflejado en la normativa, lo dispuesto en las Normas de Organización y Funcionamiento, apartado B-2: “En lo referente a la obtención del título de Bachiller, el equipo docente puede decidir la obtención de este por el alumno o la alumna que haya superado todas las materias salvo una tras la Evaluación Final Extraordinaria, siempre que en ella no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada y se considere que ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese título. En ningún caso podrá titular un alumno o alumna que figure con un No Presentado (NP) en las Pruebas Extraordinarias, ni con una nota media de la etapa inferior a 5.”

j. Los criterios para la elaboración de las actividades y tareas que habrán de

estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.

El protocolo organizativo en caso de ausencias del profesorado será el siguiente:

a) Ausencia de uno o varios docentes: el profesorado contemplado en este Plan de Sustituciones atenderá al alumnado de la siguiente manera:

1. Un docente que esté de guardia acudirá al aula correspondiente del grupo, donde el alumnado permanecerá haciendo tareas bajo la vigilancia de dicho docente.
2. En el caso de que haya un número igual o inferior de grupos sin profesorado que de docentes de guardia, el protocolo será el mismo. Si son más los grupos sin profesorado, se activará este Plan de Sustituciones.

b) Tareas ante la ausencia de profesorado:

- Las **ausencias imprevistas** deben notificarse telefónicamente al centro para facilitar la labor del profesorado de guardia y de Jefatura de Estudios.
- Las **ausencias previstas** deben comunicarse a Jefatura de Estudios y dejar siempre tareas para el alumnado a disposición del profesorado de guardia. También pueden enviarse al Centro a través del correo electrónico:
arodoli@iessanbenito.org
- En caso de **ausencia imprevista** se usará el plan de tareas preparado por el departamento trimestralmente. Estas tareas estarán previstas en las respectivas programaciones y tendrán relación directa con el currículo de la materia.
- Existirá también en la unidad compartida del profesorado una carpeta por departamento con recursos digitales, organizadas en subcarpetas (por nivel, etc.), que deben mantenerse lo más actualizados posible con planes de tareas. Esta labor será coordinada por las jefaturas de los distintos departamentos y la CCP.

c) Activación del Plan de Sustituciones:

Cuando haya más profesorado ausente que de guardia, el miembro de la Directiva disponible a dicha hora activará el Plan de Sustituciones. Para ello, destinará a cubrir dicha ausencia, de forma general, y siempre teniendo en cuenta el carácter rotativo, al profesorado con hora complementaria en dicha franja, siguiendo el siguiente orden:

- a) Profesorado cuyo alumnado se encuentre en una actividad extraescolar o complementaria en dicha hora (en el caso de que haya actividad).

- b) Profesorado con reducción de sesiones lectivas una vez finalice el curso de 2º de Bachillerato (no obstante, **será prioritaria la atención del alumnado que va a realizar la EBAU o aquel que vaya a presentarse a las pruebas extraordinarias**).
- c) Profesorado con horas complementarias destinadas a la acción tutorial (Tutorías técnicas).
- d) Profesorado con horas lectivas destinadas a ámbitos (coordinadores de ámbitos).
- e) Profesorado con horas lectivas dedicadas a jefaturas de departamento.
- f) Profesorado responsable de Nuevas Tecnologías, apoyo de Jefatura, representantes del Equipo de Gestión de la Convivencia, coordinación de proyectos e integrantes de equipos de trabajo (en las horas –lectivas o complementarias- correspondientes a estas tareas).
- g) Profesorado tutor con horas lectivas destinadas a la coordinación de la acción tutorial (reunión de tutores y tutoras con el Orientador).
- h) Profesorado en hora complementaria de reunión de departamento.
- i) Miembros del equipo directivo de guardia en cada hora correspondiente.

En caso de coincidencia de varios docentes disponibles en el mismo lugar del orden anteriormente señalado, el criterio que se seguirá para la elección del profesorado que cubra la atención al alumnado será el siguiente, en este **criterio de rotación del profesorado**: cubrirá la sustitución aquel de entre los disponibles en esa franja que menos veces haya cubierto horas de atención al alumnado dentro de este Plan de sustituciones (sin incluir guardias). Para valorar esta situación, se pondrá un cuadrante en la Sala del Profesorado en el que cada docente interviniente en este Plan anotará la fecha y el grupo que ha atendido.

k. Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo.

Las Redes Educativas en las que se centran muchos de los proyectos y planes de trabajo confluyen este curso en un proyecto unificado llamado Proyecto PIDAS (Proyecto de Innovación para Desarrollo de Aprendizaje Sostenible). En él, que en nuestro IES llevará el nombre “Proyectando SB”, confluyen distintos ejes:

EJE 1: Promoción de la Salud y la Educación Emocional. BEATRIZ ACOSTA CASANOVA.

Eje 2: Educación Ambiental y Sostenibilidad. SANTIAGO SÁEZ GONZÁLEZ.

Eje 3: Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género. ANTONIA RODRÍGUEZ OLIVA.

Eje 4: Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios Escolares. M^a DEL CRISTO

RODRÍGUEZ GÓMEZ.

Eje 6: Cooperación para el desarrollo y la solidaridad. FRANCISCO DE LA SANTA CRUZ PADILLA.

Eje 5: Patrimonio Social, Cultural e Histórico de Canarias. M^a CONCEPCIÓN ALBA HERNÁNDEZ.

Eje 7: Familia y Participación Educativa. CÁNDIDO PADRÓN PADRÓN.

El Plan de Comunicación Lingüística del centro, que tiene relación directa con el Eje 4 se puede consultar en el [Proyecto Educativo del Centro](#). Asimismo, su concreción en la organización general de este curso, así como el Plan Lector, está disponible en el **ANEXO 3** de esta PGA.

I. Las programaciones didácticas.

Se incluirán para su difusión entre la comunidad educativa en la página web del centro (<http://www.iessanbenito.es/>), en las secciones correspondientes a cada departamento didáctico.

m. El plan anual de actividades complementarias y extraescolares.

El plan de actividades extraescolares y complementarias del IES San Benito, se plantea con el fin de potenciar, organizar y dinamizar las actividades educativas, lúdicas y de convivencia que se vayan a realizar en el centro.

La propuesta de las actividades se pretende impulsar desde una perspectiva pluralista, con sentido de la diversidad, motivación por el conocimiento y por la participación activa y positiva del alumnado y de todos los miembros de la comunidad educativa.

Se velará por el diseño de actividades que contribuyan al aprendizaje de nuestros alumnos, así como la experimentación de situaciones que complementen su proceso de formación para conseguir un desarrollo integral.

Los departamentos didácticos y la vicedirección del centro, se coordinarán para optimizar la distribución de las actividades, teniendo en cuenta distintos aspectos:

- La adecuada temporalización, que facilite tanto la labor docente como el aprendizaje del alumnado implicados directa o indirectamente en las actividades.
- La contemplación de aspectos a tener en cuenta en según el lugar donde se realizará la actividad: desplazamientos, pernoctas, materiales de apoyo, costes, etc.
- La selección adecuada de los profesores implicados para lograr una gestión de la actividad óptima, que genere los inconvenientes mínimos para la actividad regular del centro.

Además, se buscará el apoyo y la coordinación con los Organismos Oficiales o particulares que puedan aportar iniciativas interesantes para complementar las propuestas de actividades del centro.

- **MARCO LEGAL**

El plan de actividades complementarias y extraescolares se establece tomando como referente normativo la Orden de 19 de enero de 2001 *por la que se dictan las medidas de seguridad a aplicar por el profesorado o acompañante en las actividades extraescolares, escolares y/o complementarias, que realicen los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC 2001/011- miércoles 24 de enero 2001).*

- **OBJETIVOS**

- a) Velar por el cumplimiento de los mecanismos aprobados para la planificación, organización y evaluación de las actividades.
- b) Fomentar la introducción de actividades afines a la ideología del centro basada en la participación y en la integración positiva de todos los miembros de la comunidad educativa.
- c) Facilitar mecanismos de comunicación que mejoren la imagen del centro hacia el exterior (boletines, hojas informativas, uso de la pantalla del centro, página web , redes sociales, ...).
- d) Promover actividades desde todos los ámbitos para fomentar la iniciativa y la creatividad en nuestro alumnado.
- e) Fomentar un ambiente de tolerancia, colaboración y respeto como aspecto de identidad del centro.
- f) Facilitar y participar en actividades intercentros, formando parte del proyecto la “EF se mueve en La Laguna”, y otros proyectos de zona que puedan surgir desde cualquier zona de influencia.
- g) Desarrollar y apoyar al trabajo interdisciplinar como medio y fin de un proceso lógico de enseñanza-aprendizaje.
- h) Potenciar e impulsar la utilización formativa y funcional del tiempo libre y de ocio.

El centro se planteará entonces como medio:

- La búsqueda de estrategias de dinamización y organización de las actividades.
- La búsqueda de apoyo y coordinación con organismos oficiales y el AMPA.

- **RELACIÓN CON LA COMPETENCIAS CLAVE**

Se siguen las directrices reflejadas en la *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la*

educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

El diseño y la planificación de las actividades será en base a un planteamiento competencial. Dado que el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales.

Teniendo en cuenta que las competencias clave planteadas por la LOMCE son:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas basadas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Se plantea utilizar estrategias para promover y evaluar las competencias desde todos los ámbitos posibles. Tanto los departamentos didácticos como la vicedirección tendrán en cuenta en el diseño y planificación de las metodologías seleccionadas de las actividades para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos.

- PLAN DE ACTIVIDADES

Aparte de las distintas propuestas de los departamentos didácticos, el centro se plantea dinamizar las siguientes actividades:

- Actividades relacionadas con el [Programa PIDAS. PROYECTO INNOVA](#) de la Consejería de Educación: nuestro centro educativo participará, como ya hemos señalado, en los siguientes ejes.
 - EJE 1: Promoción de la Salud y la Educación Emocional. MARIA VICTORIA GARABAL RODRÍGUEZ GARCÍA-TALAVERA.
 - Eje 2: Educación Ambiental y Sostenibilidad. BEATRIZ ACOSTA CASANOVA
 - Eje 3: Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género. ANTONIA RODRÍGUEZ OLIVA.
 - Eje 4: Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios Escolares. M^a DEL CRISTO RODRÍGUEZ GÓMEZ.
 - Eje 6: Cooperación para el desarrollo y la solidaridad. FRANCISCO DE LA SANTA

CRUZ PADILLA.

- Eje 5: Patrimonio Social, Cultural e Histórico de Canarias. M^a CONCEPCIÓN ALBA HERNÁNDEZ
- Eje 7: Familia y Participación Educativa. CÁNDIDO PADRÓN PADRÓN.

- Celebraciones y actividades de interés:

- 15 de octubre: Día de la Mujer Rural.
- 18 de octubre: Día de las Escritoras.
- Semana del 9 al 12 de noviembre: “Fuga de San Diego, conociendo nuestras tradiciones”
- 20 de noviembre: “Día Mundial de la Infancia”
- 25 de noviembre: “Día de la eliminación de la violencia contra las mujeres”.
- 1 diciembre: “Día mundial del SIDA”.
- 10 de diciembre: “Día de los Derechos Humanos”.
- 22 diciembre: “Talleres navideños”.
- 30 de enero: Día de la paz y la no violencia”.
- 11 de febrero: Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia.
- 8 de marzo: “Día de la mujer”.
- 22 de marzo: “Día mundial del agua”.
- 7 de abril: “Día mundial de la salud”.
- Semana del 19 al 23 de abril: “Semana cultural: la cultura y la ciencia”
- 23 de abril: “Día del libro”.
- 28 de mayo: “Celebración del Día de Canarias”.
- 5 de junio: “Día mundial del medioambiente”.
- VIII Marcha ciclista del San Benito”. Previsto abril.
- Se podrá participar en algunas actividades que se propongan a raíz de distintas propuestas impulsadas por cualquier miembro de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias,....)

- **PROYECTOS DE NECESIDAD DOCENTE:**

PROYECTO RESUELVE: ELISENDA ALMEIDA. Actividades que favorecen la resolución de problemas

PROYECTO NEWTON: ELISENDA ALMEIDA. Proyecto respaldado por la Consejería de Educación y el Consejo Escolar de Canarias que ofrece numerosos recursos para la mejora del aprendizaje de las matemáticas.

desde alternativas metodológicas diferentes incluidas en las clases diarias.

PROYECTO RADIO: “DANDO LA PALABRA”: MARÍA DEL CRISTO RODRÍGUEZ. Creación de productos radiofónicos integrando sus acciones en las de las distintas redes y proyectos del centro. Actividades de creación, difusión e información fomentando el trabajo cooperativo y la participación educativa.

JARDÍN BOTANICO: JOSÉ ERASMO RODRÍGUEZ GÓMEZ. Actividades para embellecer y mejorar el entorno exterior del centro. Generar material multimedia para profundizar en el conocimiento de la vegetación del entorno.

- **OTROS PROYECTOS DE CENTRO:**

PERIÓDICO PASILLOS: ANA M. FRANCISCO. Fomenta la participación de toda la comunidad escolar a través de los distintos trabajos que pueden ser publicados en el [blog digital](#), con el fin también de trabajar de manera interdisciplinar la mejora de distintas destrezas y habilidades básicas.

CENTRO REFERENTE UNICEF: BEATRIZ ACOSTA. Fomentar la participación de toda la comunidad educativa en [acciones que refuercen los derechos de la infancia](#) desde el paradigma de la ciudadanía global y en estrecha relación con los ODS. Se siguen las propuestas que el organismo planifica y propone desde una perspectiva de seguimiento de la actualidad social.

EL ESPAÑOL COMO PUENTE: ALBANO DE ALONSO PAZ. Proyecto internacional de aprendizaje intercultural donde el alumnado del IES San Benito se relaciona con alumnado de otros países a través de medios digitales y comparten sus distintos modos de vida con el español como nexos. Se desarrolla con alumnado fundamentalmente de 4º ESO, desde la materia de Lengua Castellana y Literatura, y este curso se ha solicitado para el mismo su inclusión como iniciativa de Erasmus Plus (modalidad K2, Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas).

YO QUIERO APROBAR MATES: JUAN FRANCISCO FALCÓN LEÓN. proyecto que considera al alumnado como centro y protagonista del aprendizaje, tanto en el diseño como en la construcción de sus propuestas y contenidos. Se desarrolla en cuatro líneas básicas:

1- Crear una amplia red colaborativa de aprendizaje con el propio alumnado, de forma que a través del trabajo en equipo permita facilitar y afianzar aprendizajes colectivos entorno a las Matemáticas.

2- Considerar al alumnado como protagonista de su propio proceso de aprendizaje, ofreciendo la autonomía y acompañamiento suficiente para lograrlo, haciéndolo participe de la construcción, desarrollo y éxitos del proyecto desde su origen.

3- Incorporar y utilizar los recursos tecnológicos con sentido educativo, sin que este proceso suponga un mayor coste para las familias, adaptándose a los recursos disponibles en cada centro. El blog y el canal de YouTube del proyecto se convierten en plataformas para hacer visible y alcanzable el aprendizaje.

4- Considerar la innovación como cosa del corazón, situando siempre por delante a la persona, sus necesidades reales y la atención a la diversidad durante el proceso de aprendizaje, potenciando la educación en valores y favoreciendo iniciativas solidarias.

CIUDADANÍA DIGITAL: FRANCISCO JAVIER DE LA SANTA CRUZ PADILLA. Proyecto que tiene la necesidad de formar ética y críticamente al alumnado en el uso de internet. Formarlos como futuros ciudadanos y ciudadanas digitales. Conlleva acciones de aprendizaje acerca de:

- El uso constructivo del uso de internet y reconocer todos los peligros que conlleva así como
- Conocer los derechos y deberes que existen detrás del uso de internet (La netiqueta).
- Identificar el riesgo de “soltar” datos en las redes sociales y que son utilizados de manera ilegal atentando contra la intimidad y la seguridad personal.
- Acercar al alumnado a los nuevos términos surgidos : “sexting, sextorsión, grooming...”. Acciones ilegales que suponen un riesgo a la seguridad individual.

PROYECTO MULTILATERAL ERASMUS: “¡Nos importamos a nosotros! - Vida sana y responsable en el mundo digital de Europa”. Intercambio multilateral dentro de las acciones de Erasmus +, con la participación de 45 jóvenes de Alemania, España, Irlanda y Letonia. Organizado por la entidad alemana Droste-Haus-Jugendaustauschwerk im Kreis Gütersloh e.V.

CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Las líneas básicas de las actividades deben estar incluidas en las programaciones de los departamentos, tratando, en la medida de lo posible, de incluir su temporalización.
- Las actividades que, por cualquier motivo, no puedan ser incluidas en la programación inicial, quedarán supeditadas a la valoración del equipo directivo para su aprobación e inclusión, previa aprobación del Consejo Escolar. Todo esto, tiene como objetivo salvaguardar la Responsabilidad Civil del profesorado.

- Para las salidas por las cercanías del centro, las familias han firmado una autorización junto con la matrícula. Para aquellas que requieran alguna información adicional si será necesario generan una autorización específica.
- El departamento dispondrá de un modelo de autorización para los representantes legales, así como de una ficha de información de la actividad que debe entregarse redactada a la vicedirectora al menos con una semana de antelación. Estos documentos se generarán una vez cumplimentado el formulario que está en la **carpeta de la unidad genérica ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES - GUÍA PARA OBTENER LAS AUTORIZACIONES**. El profesorado participante de la actividad deberá cumplir con el recorrido completo de la misma, no pudiendo incorporarse después de iniciada la actividad, ni terminar antes de llegar al centro. Además, deberá estar localizable con un número de teléfono de contacto.
- No se podrá hacer uso de vehículos propios, salvo para transporte de material en actividades que las circunstancias los requieran, y en ningún caso se podrá transportar al alumnado.
- Toda actividad que exija la salida del centro escolar debe ser autorizada por las familias o tutores legales de todos los alumnos que sean menores de 18 años.
- Con una antelación no inferior de 2 días, el responsable de la actividad entregará en vicedirección una relación del alumnado participante y del profesorado acompañantes. Ningún alumno o alumna que no haya entregado la autorización podrá asistir a la actividad programada.
- El profesorado implicado en las actividades deberá dejar programadas tareas con sus correspondientes explicaciones para que el profesorado de guardia organice su ausencia con los grupos afectados.
- Si la actividad no ocupará todo el horario de la jornada lectiva, el profesorado y alumnado estarán obligados a incorporarse a su horario habitual.
- Si en el desarrollo de la actividad surgiera cualquier tipo de incidente (accidente, lesión, faltas disciplinarias...), el profesor responsable lo ha de poner en conocimiento al equipo directivo lo antes posible.
- Se recomienda una **organización interdisciplinar** con el fin de aprovechar los tiempos y el resto de las salidas en los distintos trimestres del curso escolar.
- Las actividades **1º y 2º de bachillerato se concentrarán fundamentalmente en los 2 primeros trimestres**.
- Se recomienda no realizar actividades dos semanas antes de las evaluaciones.
- Ratios para la realización de actividades:
 - 20 estudiantes: 2 docentes acompañantes.
 - Por cada 20 más: 1 profesor o profesora acompañante.

- Alumnado de NEAE: 1 profesor o profesora por cada 8.
- Todo el alumnado tiene el derecho y el deber de participar en las actividades complementarias que se programen para ellos, salvo que se excluya su asistencia por motivos disciplinarios o de otra índole, de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente y en el NOF.
- El alumnado que no participe en las actividades propuestas está obligado a acudir al centro en su horario lectivo habitual. Si no fuera así ha de justificar debidamente su falta.
- Se solicitará al profesorado organizador de la actividad aportar una selección de fotos de la actividad para su difusión y para la memoria final.
- Ante las posibles restricciones sanitarias a raíz de la pandemia de la COVID-19, tanto en el ámbito educativo como en el ámbito social, la organización de las actividades y los criterios para su desarrollo pueden sufrir cambios.

PLAN DE ACTIVIDADES DE CENTRO. REDES Y PROYECTOS			
ACTIVIDAD	DEP/RED/PROY	CURSO	TEMPORALIZACIÓN PREVISTA
Exposición de Halloween	INGLÉS	1º Y 2º DE ESO	Octubre 2021
Visita a la Ermita de San Diego	VICEDIRECCIÓN Y TUTORÍAS	1º ESO	Noviembre 2021
Celebración del Día Mundial de los Derechos de la Infancia	PROYECTO DE CENTROS REFERENTES DE UNICEF	EJE SOLIDARIDAD E IGUALDAD	Noviembre 2021
Celebración del Día Mundial en contra de la Violencia de Género	EJE DE IGUALDAD	EJE DE IGUALDAD Y SOLIDARIDAD TODO EL CENTRO	Noviembre 2021
Talleres de Navidad	VICEDIRECCIÓN	TODO EL CENTRO	Diciembre de 2021
Celebración del Día Mundial de la No violencia	VICEDIRECCIÓN Y PROYECTO INNOVA (VARIOS EJES)	TODO EL CENTRO	Enero de 2022
Semana Cultural	VARIOS DEPARTAMENTOS Y EJES	TODO EL CENTRO	Abril de 2022
Entrega Orlas de 2º de Bach	VICEDIRECCIÓN	2º BACH	Mayo de 2022 (en función de la evolución de la pandemia)
Día de Canarias en San Benito	VARIOS DEPARTAMENTOS	TODO EL CENTRO	Mayo de 2022
Acciones de fomento y comunicación con el español como	PROYECTO: EL ESPAÑOL COMO PUENTE	ALUMNADO DE 3º DE ESO	A lo largo de todo el curso

medio con diversos países del mundo			
Acciones solidarias y de concienciación cooperativa	PROYECTO UNICEF (CENTROS REFERENTES) Y EJE DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD	SELECCIÓN DE ALUMNADO EN FUNCIÓN A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS	A lo largo de todo el curso
Acciones de conservación y mejora del Jardín Botánico, así como el fomento de aulas en la naturaleza	PROYECTO DE USO DIDÁCTICO DEL JARDÍN BOTÁNICO DEL IES SAN BENITO	SELECCIÓN DE ALUMNADO	A lo largo de todo el curso
Acciones de mantenimiento y mejora del Huerto	RED DE HUERTOS ESCOLARES	SELECCIÓN DE ALUMNADO	A lo largo de todo el curso
Acciones, charlas y talleres educativos de Igualdad “III SEMANA DE LA IGUALDAD	EJE DE IGUALDAD	COMITÉ DE IGUALDAD Y SELECCIÓN DE ALUMNADO	A lo largo de todo el curso
Acciones, talleres y actividades educativas de sostenibilidad	EJE DE ESCUELAS SOSTENIBLES	EJE DE SOSTENIBILIDAD Y SELECCIÓN DE ALUMNADO	A lo largo de todo el curso
Plan Lector y acciones de animación a la lectura	Plan de Comunicación Lingüística	TODO EL CENTRO	A lo largo de todo el curso
Publicación de ediciones digitales del periódico “Pasillos”	REDACCIÓN DEL PERIÓDICO PASILLOS	Club Pasillos	A lo largo de todo el curso
Radio escolar “Dando la palabra”	DEPARTAMENTO DE LENGUA	Coordinadora del PCL	A lo largo de todo el curso
Proyecto de Periodismo Escolar: Comunicación Canarias	DEPARTAMENTO DE LENGUA	Coordinadora del PCL	A lo largo de todo el curso
MARCHA CICLISTA	VICEDIRECCIÓN Y DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA	TODO EL ALUMNADO	Pendiente de valorar en función de la evolución de la pandemia)
“¡Nos importamos a nosotros! - Vida sana y responsable en el mundo digital de Europa ”	Equipo directivo	Selección de alumnado (8) y profesorado (2)	Junio de 2022 (pte. de confirmación de fechas exactas)

El resto de actividades complementarias y extraescolares planificadas por los departamentos estarán incluidas en cada programación didáctica.

7. Ámbito profesional

a. Plan anual de formación del profesorado.

Principios y objetivos

Los Planes de Formación estarán vinculados a la evaluación de los propios centros para dar respuesta a sus ámbitos y planes de mejora, a la adaptación de las actuaciones educativas a las condiciones del curso 2021-2022, buscando la excelencia educativa y la mejor educación de su alumnado. Por ello, tomarán como punto de partida el análisis de su situación; en particular, nuestro IES tomará las aportaciones recogidas en las propuestas de mejora contempladas en la memoria final del curso escolar anterior.

Temáticas

La temática de trabajo incidirá en dar respuesta a las nuevas necesidades educativas, la mejora de los procesos de intervención en el aula, relacionados con la consolidación de las competencias en el currículo, la investigación e innovación centrada en los procesos de aprendizaje en el ámbito de las competencias y el debate y la reflexión a partir del intercambio de experiencias sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- 1. Formación para la mejora transversal de la competencia comunicativa.** Se relaciona con la integración real en los contextos educativos y en todas las áreas y materia del currículo de la competencia en comunicación lingüística entendida en amplio sentido y en inseparable relación con la competencia mediática, digital e informacional (radio escolar, biblioteca escolar, ...). Todo ello en el marco del desarrollo del Plan de Comunicación Lingüística y el Plan Lector.
- 2. La atención a la diversidad.** Se relaciona con el diseño de situaciones de aprendizaje que atiendan a la diversidad propia del aula desde una perspectiva inclusiva, el diseño de situaciones multiestudio, el desarrollo de la competencia comunicativa como para el logro de la continuidad escolar, la intervención escolar en el alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR), etc.
- 3. Formación para centros que participan en el programa esTEIa.** Se relaciona con el desarrollo de la docencia compartida como método de trabajo docente para lograr la

atención inclusiva y personalizada de todo el alumnado y la implementación de estrategias que faciliten el desarrollo curricular y emocional del alumnado para la transición educativa desde el trabajo y desarrollo de las competencias, prestando especial atención a la competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia digital, la competencia en comunicación lingüística y la competencia matemática.

4. **La evaluación.** Se relaciona con la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de situaciones de aprendizaje competenciales, y de un currículo que tiene como elemento nuclear los criterios de evaluación. Intentar dar respuesta a las cuestiones que se plantea el profesorado sobre los procesos de evaluación y calificación.

Sesiones

Nº SESIÓN	FECHA	HORARIO	TEMÁTICA	PONENTE
Sesión 1	10 de noviembre	16:30 – 19:30h	<i>"Nuestra RADIO ESCOLAR. Uso y creación de actividades".</i> <i>"Integración e inclusión lingüística. Propuesta metodológica para nuestro centro".</i>	May y Roldán
Sesión 2	15 de diciembre	16:30 – 19:30h	<i>"Intervención escolar del alumnado de NEAE" desde una perspectiva inclusiva"</i> <i>"Pincel ekade".</i>	Cándido Miembro del Claustro
Sesión 3	19 de enero	16:30 – 19:30h	<i>"Docencia compartida como método integrador de trabajo docente".</i>	Salomé y Guillermo
Sesión 4	6 de abril	16:30 – 19:30h	<i>"La evaluación: base fundamental desde la que construir el proceso de enseñanza del</i>	Miembro del Claustro

			<i>profesorado y el de aprendizaje del alumnado”.</i>	
--	--	--	---	--

Fases del Plan de Formación

- **Fase presencial:** 12 horas (para poder certificar debe asistir como mínimo a 11 h)

En la misma línea de las instrucciones para el inicio y el desarrollo de la actividad lectiva durante el curso escolar 2021-2022, **el escenario de aplicación general será el desarrollo de las sesiones de forma presencial**. En caso de que las autoridades sanitarias no permitieran la realización de dichas sesiones presenciales, estas podrán realizarse por videoconferencia, teniendo la misma consideración de presencialidad. Para ello debe garantizarse previamente la igualdad de oportunidades de todo el profesorado participante, debiendo comunicar a todas las personas implicadas la intención de celebrar esta reunión online y recibir confirmación explícita de que están en disposición de realizarla. En sustitución a la hoja de asistencia, se subirá a la plataforma un documento firmado por la jefatura de estudios o persona coordinadora, en el que se haga constar que se ha comunicado y constatado que todos los participantes o las participantes están en disposición de asistir telemáticamente a la sesión, seguida de una relación de las personas que han estado presentes en la videoconferencia.

- **Fase no presencial:** 3 horas

Esta fase podrá incluir una o las dos modalidades siguientes:

- Trabajo personal en la que el profesorado destinará su tiempo a la confección y diseño de actividades y materiales didácticos, así como a la puesta en práctica y experimentación en el aula de los resultados de la formación.
- Trabajo colectivo, en un entorno virtual de aprendizaje y colaboración, donde el profesorado destinará su tiempo de trabajo cooperativo y colaborativo a la profundización en las temáticas seleccionadas, al diseño y publicación de contenidos digitales para el análisis y la reflexión compartida, utilizando para ello las herramientas dinámicas de comunicación que proporcionan las plataformas de teleformación de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

b. Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y

la práctica docente del profesorado.

Relacionado con el siguiente Objetivo de la CEUCD establecido en la Resolución núm. 21/2020 de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes:

Fomentar la formación continua del profesorado asociada al Proyecto Educativo de los centros docentes así como al desarrollo de las competencias y metodologías activas, como elemento fundamental para el progreso del sistema educativo y de sus resultados, y teniendo en cuenta la necesidad de la actualización científica, tecnológica y didáctica permanente del profesorado.

Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa	Si el resultado de la evaluación no es satisfactorio, decisiones que se deben tomar
-Revisión trimestral de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como de los objetivos marcados. -Análisis de los resultados obtenidos. -Reconducción de los procesos de enseñanza y aprendizaje en función de las conclusiones obtenidas y las propuestas de mejora subsiguientes. -Todo ello ajustándose a los indicadores facilitados por la jefatura de estudios.	1. El profesor de aula. 2. El departamento. 3. La CCP Esta evaluación se hará trimestralmente, después de cada evaluación. Cada uno de los órganos competentes colegiados ha diseñado y queda reflejado en las memorias de análisis y de evaluación cuantitativos y cualitativos trimestrales que los departamentos elaboran trimestralmente y que la CCP analiza y valora y de lo que se informa en el claustro de profesores y al Consejo Escolar.	1. Desde la práctica docente: cada profesor ha de establecer el plan de mejora correspondiente. 2. El departamento, a través de las reuniones colegiadas, hará un análisis de la práctica docente y aplicará las medidas correctoras adecuadas. 3. Los miembros de la CCP, en comisiones, analizarán los resultados y plantearán medidas de mejora conjuntas.

8. Ámbito social

a. Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.

Este apartado se vincula con los siguientes objetivos de la CEUCD establecidos en la Resolución núm. 21/2020 de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes:

- Avanzar en un modelo educativo que garantice la equidad y la igualdad, potenciando la orientación educativa y evitando cualquier forma de exclusión. Desarrollando y reforzando

el sistema de educación a distancia con medidas para combatir la brecha social y tecnológica del alumnado.

- Impulsar programas de apoyo al alumnado de familias de menos recursos económicos a través de ayudas, fomentando la dotación y adquisición de materiales didácticos y escolares.
- Mantener y aumentar las líneas de mejora de la calidad y avanzar en los resultados del rendimiento escolar, aplicando las adaptaciones, refuerzos necesarios para incrementar las tasas de idoneidad, de promoción y de titulación con planes específicos para el desarrollo de los aprendizajes esenciales. Desarrollo de estrategias basadas en el aprendizaje competencial y en metodologías relacionadas especialmente con las competencias en Comunicación Lingüística y la Competencia Matemática y fomentando el trabajo colaborativo entre los docentes para dar una respuesta coordinada a la nueva situación que ayuden en nuevas propuestas metodológicas.
- Favorecer las medidas de atención a la diversidad del alumnado desde la perspectiva psicopedagógica inclusiva, para dar respuesta a las necesidades educativas que puedan presentar en cualquier momento de la vida escolar y poder realizar las acciones preventivas pertinentes de forma rápida y eficaz. Esta atención educativa comprende llevar a cabo un conjunto de actuaciones dirigidas a favorecer el progreso educativo del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales y económicas, culturales, lingüísticas y de salud. Se deben extremar las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que ayuden en las dificultades derivadas de la crisis del COVID-19.
- Disminuir el absentismo escolar y el abandono escolar temprano para garantizar el derecho a la educación, así como la adquisición de los aprendizajes imprescindibles y el desarrollo de las competencias esenciales.
- Prestar especial atención al alumnado más vulnerable y al que experimenta mayores dificultades en la situación actual que podría estar en riesgo de descolgarse del sistema educativo: alumnado absentista y alumnado que presenta problemas de seguimiento educativo tal vez por problemas derivados del COVID-19, ofreciendo fórmulas para reincorporarse al sistema educativo.

En esa línea, las acciones previstas en estos ámbitos se concretan en nuestro centro de la siguiente manera:

REFUERZO EDUCATIVO Y ADAPTACIÓN A LAS REALIDADES DERIVADAS DE LA COVID-19	Prevenir y adaptar las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como el abandono, el fracaso o la inadaptación escolar, adaptándolas a la nueva realidad:
--	--

	<p>A través del seguimiento, observación sistematizada, evaluación del alumnado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reuniones con tutores/as. Serán presenciales y semanales . Coordinación elaboración de estrategias. ● Coordinación orientador y profesoras de apoyo a las neae. ● Asistencia a las sesiones de equipos docentes. ● Reuniones con familias. ● Coordinación con profesorado de FPB. ● Asesorar y colaborar en la actualización/revisión del PAD ● Asesoramiento en nuevas metodologías que favorezcan el desarrollo de situaciones de aprendizaje: trabajo cooperativo, interdisciplinariedad. ● Asesoramiento en la actualización del NOF y Plan de convivencia.
<p>ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR</p>	<p>A las acciones vistas en el bloque anterior, le añadimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Coordinación con las instituciones y órganos competentes, fundamentalmente con el área de absentismo de Servicios Sociales del Ayuntamiento de La Laguna.
<p>CLIMA ESCOLAR Y CONVIVENCIA</p>	<p>OBJETIVOS DEL EGC:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Generar un clima positivo de centro promoviendo la prosocialidad y previniendo los conflictos. ● Mejorar la convivencia del centro a la vez que mejora el éxito escolar. ● Fortalecer y potenciar las interacciones positivas entre profesorado-alumnado-familias. ● Revalorizar la acción tutorial del profesorado. <p>ACCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Jornadas de bienvenida. ● Revisión del NOF y de documentos que se utilizan en la gestión de la convivencia para actualizarlo a un marco de gestión positiva. ● Valorar el funcionamiento de los partes de impuntualidad y de incidencias y recoger sugerencias sobre los mismos, así como las sanciones que deben establecerse en los distintos casos y el protocolo para su resolución. ● Revalorizar la acción tutorial del profesorado. Se facilitará a los equipos educativos y al profesorado tutor herramientas para afrontar los diferentes problemas de convivencia que puedan presentarse en el grupo. ● Detección precoz de conflictos en su fase inicial o latente. ● Favorecer la participación de alumnado y familias mediante las formaciones. ● Facilitar a la comunidad educativa del centro vías para la denuncias de conflictos, como el buzón de convivencia, el email teescuchamos@iessanbenito.org; o bien la comunicación directa con profesorado o miembros del EGC. ● Facilitar estrategias al profesorado y al alumnado que promuevan la gratitud, la amabilidad y la ayuda, así como la gestión emocional mediante la relajación. ● Realización de intervenciones de resolución pacífica de conflictos fundamentadas en el compromiso, la responsabilidad y el diálogo (conciliación, mediación, compromisos educativos, etc.) ● Elaboración y aplicación de situaciones de aprendizajes para la gestión positiva de la convivencia.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Atención personalizada: Como medida novedosa en este curso se introduce la atención personalizada a alumnado que es reincidente en conflictos o bien muestre conductas contrarias a la convivencia. ● Inclusión de curriculum mindfulness. ● Formación de la junta de delegados, a lo largo del curso se realizarán reuniones formativas fundamentadas en asertividad, comunicación eficaz, escucha activa y ayuda, aspectos relacionados con la mejora de la convivencia en el Centro. ● Programación por parte del departamento de orientación de las actuaciones con el alumnado, que a través de la acción tutorial fomenten la mejora de la convivencia mediante educación emocional ● Colaboración formativa al profesorado. ● Participación con los departamentos de orientación y actividades complementarias y de extraescolares a través de las actuaciones, jornadas, talleres u otras actividades dirigidas al fortalecimiento de valores entre el alumnado y con la convivencia positiva del centro. ● Evaluación trimestral del proyecto de convivencia. ● Evaluación final y memoria del proyecto.
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ENFOQUE INCLUSIVO	<p>Seguimiento del alumnado a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reuniones semanales con tutores/as. ● Seguimiento y planificación de acciones preventivas y de apoyo. ● Coordinación orientador y profesores de apoyo a las neae. ● Asistencia a las sesiones de equipos docentes. ● Reuniones con familias. ● Coordinación con profesorado de FPB. ● Valoraciones psicopedagógicas del alumnado que lo precise y actualizaciones de los informes del alumnado que presenta NEAE. ● Reuniones con familias, colectivas e individuales, para dar a conocer las diferentes opciones educativas y medidas de atención a la diversidad. ● Actualización y seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad. ● Colaboración en la organización y orientación del alumnado para su incorporación en las diferentes medidas de intervención desarrolladas por el Centro dentro del PAD. (PMAR, POST-PMAR, FPB...), intentando de esta manera, mejorar los aprendizajes señalados en este objetivo. ● Seguimiento del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (1º y 2º de PMAR) y atención por ámbitos en 4º de ESO, a través de: <ul style="list-style-type: none"> ● Reuniones semanalmente con los tutores y tutoras, seguimiento de casos individuales, y grupales. ● Sesiones de equipos docentes y de evaluación. ● Otras actuaciones que se estimen convenientes con el fin de realizar un seguimiento de las medidas y, en su caso, poder aplicar los ajustes o modificaciones que se consideren oportunos.
ACCIONES DE FOMENTO DE LA EQUIDAD E IGUALDAD	<p>Se tratarán los principios de coeducación, con el fin de ser implementados en nuestro modelo educativo, desarrollando las siguientes acciones;</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ● Asesoramiento y coordinación con Equipo Directivo, en la elaboración y/o corrección del PEC, PGA, y en aquellos proyectos que pudiera ser requerido. ● Implementar en el Centro acciones formativas que se ofertan desde distintas instituciones. ● Presentar distintos materiales y actividades para trabajar en las tutorías. Dichas actividades se recogen en el PAT. ● Coordinarse con el profesorado en la elaboración de carteles, presentaciones y demás acciones para conmemorar los días de... ● Divulgación del “<i>Protocolo para el acompañamiento al alumnado trans* y reconocimiento de la identidad de género del IES San Benito</i>”. ● Divulgación del Protocolo Interinstitucional para la atención a las víctimas de violencia de género. ● Acompañamiento en el tránsito del alumnado trans*, si hubiera casos. ● Elaboración del documento <i>Plan de Igualdad del IES San Benito</i>.
--	--

b. Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.

- **Participación y formación para erradicar el acoso escolar:** en este curso el IES San Benito le quiere dar prioridad en este apartado a aquellas acciones que fomenten el diálogo compartido en el seguimiento y líneas de actuación contra el acoso escolar, acción que tiene relación con el siguiente objetivo de la CEUCD establecidos en la Resolución núm. 21/2020 de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes:

- *Potenciar el plan integral de Prevención del Acoso Escolar en la educación en las islas, mediante el protocolo de actuación de acuerdo con la comunidad escolar y con los y las profesionales especializados en la formación y la prevención del acoso.*

En esa línea se ha establecido el protocolo de atención y seguimiento a esta problemática que está divulgado a través de un [enlace de la página web del IES San Benito](#).

- **Otros canales y procedimientos para la participación y la formación de la comunidad educativa:**

a) Impulso del AMPA. Difusión y acompañamiento de la nueva junta directiva del AMPA en la captación de miembros para una mejora de la participación de este organismo en la vida del centro.

- b) Potenciación de la labor del Consejo Escolar como órgano relevante en la discusión, debate y toma de decisiones.
- c) Fomento de la junta de delegados y delegadas.
- d) Encuentros periódicos virtuales con familias a través de la acción tutorial.
- e) Impulso de la Red de Innovas de Participación.
- f) Participación del alumnado en la gestión y organización del centro en relación con el seguimiento y ejecución del Plan de Contingencia.

c. Las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural:

El centro programa a lo largo del curso diversas acciones vinculadas con la apertura al entorno social, cultural y educativo, especialmente del municipio, pero también de otros contextos. Así, las entidades con las que colaboramos para el desarrollo de este punto son, fundamentalmente, las siguientes:

- UNESCO: en línea con los objetivos marcados por la Red de Escuelas Asociadas, y dentro de las distintas metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- UNICEF: trabajo de las acciones que se proponen en *pro* de los derechos de la infancia.
- Consejería de Educación. A través de la participación en la Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible (RED CANARIA-InnovAS), así como en otros Proyectos (Enseñar África, Programa BROTES...).
- Cabildo de Tenerife. A través de su programas de Proyectos en Centros Educativos y Situaciones De Aprendizaje “Tenerife Joven y Educa”.
- El programa “Escuelas Activas” del Cabildo de Tenerife, que se desarrollará en horario de tarde en las instalaciones de nuestro centro los lunes y los miércoles, de 16:00 a 17:00 horas, mediante la intervención de personal monitor de la entidad. Incluye la programación de diferentes actividades deportivas extraescolares. En momentos puntuales se usarán las instalaciones aledañas del pabellón Ríos Tejera.
- Ayuntamiento de La Laguna. Con colaboraciones desde distintos proyectos coordinados por la Concejalía de Educación.
- Universidad de La Laguna (y resto de universidades públicas y privadas). Con la coordinación del Prácticum Universitario del alumnado de Máster de Educación y distintos Grados.
- Dirección General de Tráfico: la DGT en colaboración con el colectivo TfeXlaBici, guiará un curso más nuestra participación en el [proyecto STARS](#), que pretende aumentar los hábitos de transporte sostenible y saludable al Centro.

- CEP de La Laguna, a través de toda su línea de formación del profesorado que ofrece.

d. La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.

En este apartado se ahonda en el Principio del PEC de la concepción del centro como “Dinámico y abierto a su entorno”, así como en el objetivo número 2 (“Mejorar la imagen del centro”). Para ello, el centro ha establecido los siguientes canales de colaboración:

- Convenio con UNICEF España para mantener el reconocimiento de centro referente en Derechos de la Infancia y la Ciudadanía Global.
- Seguir trabajando para formar parte de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO.
- Centro de Salud La Laguna - San Benito, a través del programa Consulta Joven.
- Delegación del Gobierno de Canarias: Plan Director para la mejora de la Convivencia y la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos.
- Acuerdos puntuales y continuos a lo largo de todo el curso con asociaciones de diversa naturaleza, organismos públicos (municipales, insulares, regionales, nacionales e internacionales) y privados. Destaca la cooperación continua en actividades transversales, complementarias y extraescolares con el Ayuntamiento de La Laguna y con el Cabildo de Tenerife.

e. Concreción del proceso de evaluación de la programación general anual.

Indicadores de evaluación del proceso de mejora de la PGA	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa	Si el resultado de la evaluación no es satisfactorio, decisiones que se deben tomar
-Revisión trimestral de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como de los objetivos marcados. -Análisis de los resultados obtenidos. -Reconducción de los procesos de enseñanza y aprendizaje en función de las conclusiones	1. El profesor de aula. 2. El departamento. 3. La CCP Esta evaluación se hará trimestralmente, después de cada evaluación, así como en la Memoria de Final de curso. Cada uno de los órganos competentes colegiados ha diseñado y queda reflejado en las memorias de análisis y de	1. Desde la práctica docente: cada profesor ha de establecer el plan de mejora correspondiente. 2. El departamento, a través de las reuniones colegiadas, hará un análisis de la práctica docente y aplicará las medidas correctoras adecuadas.

<p>obtenidas y las propuestas de mejora subsiguientes. -Todo ello ajustándose a los indicadores facilitados por la jefatura de estudios.</p>	<p>evaluación cuantitativos y cualitativos trimestrales que los departamentos elaboran trimestralmente y que la CCP analiza y valora y de lo que se informa en el claustro de profesorado y al Consejo Escolar.</p>	<p>3. Los miembros de la CCP, en comisiones, analizarán los resultados y plantearán medidas de mejora conjuntas.</p>
--	---	--

CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2021/2022 IES SAN BENITO

SEPTIEMBRE						12 días
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

INICIO DE CURSO

NOVIEMBRE						21 días
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

REUNIÓN PROFESORADO TUTOR-FAMILIAS
EVALUACIONES

ENERO						16 días
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

MARZO						19 días
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

EVALUACIONES
ENTREGA DE NOTAS

FINAL DE CURSO ESO 1º BACHILLERATO y FPB

MAYO						21 días
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

REUNIÓN PROFESORADO TUTOR FAMILIAS

OCTUBRE						20 días
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

REUNIÓN EQUIPOS EDUCATIVOS
REUNIÓN PROFESORADO-TUTOR CON FAMILIAS

DICIEMBRE						13 días
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

EVALUACIONES
ENTREGA DE NOTAS

FEBRERO						18 días
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

REUNIÓN EQUIPOS EDUCATIVOS

ABRIL						16 días
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

EVALUACIÓN ORDINARIA 2º FPB
REUNIÓN EQUIPOS EDUCATIVOS

INICIO Y FIN DE CURSO*	
9 y 10 de septiembre*	COMIENZO DE CLASES
20 de mayo*	FIN DE CLASES 2º BACH
23 de junio*	FIN DE CLASES ESO, 1º BACH Y FPB

VACACIONES Y FESTIVOS*	
12 DE OCTUBRE	DÍA DE LA HISPANIDAD
6 DE DICIEMBRE	DÍA DE LA CONSTITUCIÓN
7 DE DICIEMBRE	DÍA DEL ENSEÑANTE Y DEL ESTUDIANTE
8 de DICIEMBRE	DÍA DE LA INMACULADA
23 de DICIEMBRE al 7 de ENERO	NAVIDADES
2 DE FEBRERO	DÍA DE LA CANDELARIA
28 de FEBRERO al 4 de MARZO	CARNAVALES
11 DE ABRIL AL 17 DE ABRIL	SEMANA SANTA

REUNIONES EQUIPOS EDUCATIVOS	
1º EVAL (INICIAL)	25, 26 y 27 de octubre
2º EVAL	7, 8 y 9 de febrero
3º EVAL	2, 3 y 4 de mayo

REUNIONES CON FAMILIAS	
1º EVAL	6 de oct. y 3 de nov.
2º EVAL	16 de febrero
3º EVAL	11 de mayo

1º EVAL	52	30 nov, 1 y 2 dic.
2º EVAL	57	21, 22 y 23 de marzo
3º EVAL (final ord.)	58	20, 21 y 22 de junio
2º EVAL 2º bach	48	14 de marzo
3º EVAL final ord. 2º bach	42	18 de mayo

ENTREGA DE NOTAS	
1º EVAL	10 de diciembre
2º EVAL	28 de marzo
2º EVAL 2º Bach	16 de marzo
3º EVAL (final ord.)	24 de junio*

1º FPB: SESIONES DE EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA		
ORDINARIA	8/06/2022*	
EXTRAORDINARIA	23 DE JUNIO	
1º FPB: ENTREGA DE NOTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA		
ORDINARIA	10 DE JUNIO*	
EXTRAORDINARIA	23 DE JUNIO*	

2º FPB: SESIONES DE EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA		
ORDINARIA	21 DE ABRIL*	
EXTRAORDINARIA	21/06/2022*	
FCT ORDINARIA	21/06/2022*	
FCT EXTRAORDINARIA	Se celebrará en el primer cuatrimestre del curso 2022/2023 en un plazo no superior a cinco días	
2º FPB: ENTREGA DE NOTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA		
ORDINARIA	23/06/2022*	
EXTRAORDINARIA	Se celebrará en el primer cuatrimestre del curso 2022/2023 en un plazo no superior a cinco días hábiles de haber finalizado el módulo de FCT por el alumnado cursando en el periodo extraordinario	

MAYO						12 días	JUNIO						16 días									
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D		
						1																
2	3	4	5	6	7	8	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
9	10	11	12	13	14	15								16	17	18	19	20	21	22	23	
16	17	18	19	20	21	22								24	25	26	27	28	29	30	31	
23	24	25	26	27	28	29																

SESIONES DE EVALUACIÓN		ENTREGA DE NOTAS
1ª y 2ª eval	SEGUN CALENDARIO GENERAL	
Eval. Pendientes Ord.	9 DE MAYO*	20/05/2022*
Eval. Ord.	18 DE MAYO*	
Eval. Pendientes ExtOrd.	8 DE JUNIO*	17/06/2022*
Eval. ExtOrd.	15 DE JUNIO*	

INICIO Y FIN DE CURSO	
10 DE SEPTIEMBRE*	COMIENZO DE CLASES
20 DE MAYO*	FIN DE CLASES 2º BACH

CLAUSTRO FINAL DE CURSO 30 DE JUNIO*

Las fechas marcadas con * son establecidas por la administración: Boletín Oficial de Canarias núm. 87, Jueves 29 de abril de 2021

ANEXO 2
PLAN DE TRABAJO DE LA CCP. CURSO 2021-2022

1. OBJETIVOS DE LA CCP PARA EL CURSO 2021-2022:

- a) Establecer líneas de trabajo para la elaboración de las programaciones didácticas.
- b) Diseñar e impulsar el Plan de Formación del Profesorado del Centro.
- c) Realizar aportaciones pedagógicas en la actualización de los documentos institucionales del Centro, incluida la Memoria Final.
- d) Acordar acciones de mejora del rendimiento escolar del Centro.
- e) Impulsar el Plan de Lectura y el Plan de Fomento de la Comunicación Lingüística.
- f) Acordar medidas que favorezcan la detección de dificultades en el alumnado y sus correspondientes planes de recuperación.
- g) Establecer criterios para la atención del alumnado de NEAE, alumnado migrante y otras medidas de atención a la diversidad.
- h) Fomentar la integración de las acciones dentro de la Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible (RED CANARIA-InnovAS) en las programaciones didácticas de los departamentos.
- i) Impulsar la coordinación didáctica entre los distintos órganos colegiados del Centro.

j) Realizar un seguimiento de los proyectos, actividades complementarias y los principales programas pedagógicos del centro (esTEla y AICLE).

k) Acordar acciones para disminuir el absentismo escolar.

2. CALENDARIO DE TAREAS:

ACTIVIDADES	OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS / RESPONSABLE
Establecimiento del plan general de trabajo y objetivos.	i)	Primer trimestre.	Equipo Directivo
Presentación de las líneas de trabajo del Departamento de Orientación.	g) k)	Primer trimestre(octubre)	Presentación del departamento de Orientación.
Presentación del Plan de Trabajo del Distrito y el Plan de Trabajo esTEla, así como su seguimiento a lo largo del curso	j) k)	Al menos tres veces a lo largo del curso	Aportaciones de los componentes de la Comisión de Coordinación esTEla
Seguimiento del Programa AICLE	j)	Una vez la mes	Aportaciones de la coordinadora del Programa AICLE

Coordinación de las programaciones didácticas.	a), i)	Primer trimestre.	Aportaciones de los departamentos y la jefatura de estudios
Presentación del Plan de Evacuación y autoprotección del Centro	c)	Primer trimestre (octubre-noviembre).	Presentación de la coordinadora de Riesgos Laborales
Elaboración del Plan de Lectura y de fomento de la Comunicación Lingüística.	e)	Primer trimestre (octubre).	Intervención de la coordinadora del Plan.
Presentación del Plan de Igualdad del Centro	h), i)	Primer trimestre.	Material de trabajo presentado por la coordinadora de Igualdad.
Elaboración de las líneas principales del Plan de Formación del Profesorado del Centro.	b)	Primer trimestre.	Anexos del Plan de Formación. Jefatura de Estudios
Revisión y actualización de los documentos institucionales: PEC, Proyecto de Gestión, NOF, Plan de Convivencia...	h), i)	A lo largo de todo el curso	Materias elaborados y propuestos por el equipo directivo.
Materiales de apoyo para seguimiento del alumnado por parte de los equipos educativos	f)	Primer trimestre (octubre)	Tablas propuestas por la jefatura de estudios

Concreción de medidas de refuerzo y apoyo al alumnado con pendientes y materias suspensas tras las evaluaciones	f), g)	En diferentes momentos del curso, y tras cada evaluación.	Jefatura de Estudios
Procedimientos alternativos de seguimiento y de evaluación del alumnado absentista	f), i), k)	Primer trimestre (noviembre).	Orden de Evaluación Formularios de apoyo
Análisis del rendimiento tras las evaluaciones y propuestas de mejora	d), k)	Segundo y tercer trimestre (diciembre y marzo)	Estadísticas de PINCEL EKADE. Tablas y orientaciones facilitadas por la jefatura y la Inspección.
Seguimiento de los proyectos por necesidades docentes	h)	Segundo trimestre (marzo)	Dirección y coordinadores de proyectos
Presentar el Plan de Orientación Vocacional para nuestro alumnado	i)	Tercer trimestre (marzo y abril)	Jefatura de Estudios / Departamento de Orientación.
Presentación del modelo para el consejo orientador.	d), f)	Tercer trimestre (abril)	Departamento de Orientación
Cierre del Plan de Formación: elaboración de la Memoria	b)	Tercer trimestre (mayo)	Elaboración de anexo correspondiente. Jefatura de estudios
Elaboración de la Memoria Final del Centro	c), f), i)	Tercer trimestre (junio)	Encuestas y consulta a la CCP

ANEXO 3:

Líneas de trabajo PLAN DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Curso 2021-2022

El PLAN DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA para el curso 2021-2022 emana de las propias necesidades lingüísticas del Centro y de la importancia que tienen en el desarrollo de las Competencias clave “en la comunicación oral y escrita, en la interpretación y comprensión de la realidad, en la construcción y comunicación del conocimiento y en la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta”. Se basará, por tanto, en los pilares: la sencillez en su aplicación y el compromiso de la Comunidad Educativa. Será nuestra prioridad potenciar el uso comunicativo de la lengua, fomentando el uso de las nuevas tecnologías para desarrollar las posibilidades que ofrecen tanto para el aprendizaje como para la comunicación, poniendo en marcha proyectos que permiten a los alumnos interactuar y mejorar sus habilidades lingüísticas mediante la comunicación digital con alumnos y alumnas de otros países, con culturas y lenguas diferentes. De igual manera, nuestras iniciativas propondrán la integración de la radio como un recurso tecnológico versátil que desarrolle competencias para la convivencia e interacción social, aspecto fundamental en la formación integral de todos los agentes que dan vida a nuestro centro.

Descripción de las acciones vinculadas a cada objetivo:

Objetivos del PLAN DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	Acciones vinculadas a cada objetivo	Responsables	Participantes	Recursos	TEMPORALIZACIÓN	Indicador de logro
a) Impulsar acciones para el desarrollo y adquisición de la competencia en comunicación lingüística del alumnado de Canarias desde la colaboración e implicación de todos los sectores de la comunidad educativa.	Propuesta de cronograma de actividades que implique la dinamización en presentaciones audiovisuales de EJES TEMÁTICOS de la RED CANARIA-InnovAS desarrollados en el centro.	Coordinadora de la RED CANARIA-InnovAS en el centro.	Coordinadores de distintos ejes temáticos de la RED.	Documento resultado de las coordinaciones.	Todo el curso	Volumen de actividades propuestas
b) Mejorar tanto la oralidad como la competencia lectora, escritora e informacional a través de tareas integradas que favorezcan la adquisición de la competencia en comunicación lingüística desde todas las áreas y materias.	Plan lector “interactivo” (Continuación de la línea digitalizada LECTO-AUDIO-VISUAL iniciada en el curso 2019-2020 y que se ha desarrollado en el 2020-2021 con éxito) (ANEXO 1)	Coordinadora del Plan de Comunicación Lingüística del centro.	Profesorado y alumnado	Web del PCL del centro.	Todo el curso	Número de alumnado que realiza el plan lector.

<p>c) Promover y difundir iniciativas y experiencias educativas relacionadas con la lectura, la escritura, la oralidad, las bibliotecas y las radios escolares y el desarrollo de la competencia informacional teniendo en cuenta el conocimiento y respeto por la diversidad lingüística canaria como seña de nuestro acervo cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de programación radiofónica dentro del Proyecto “Radio escolar <i>Dando la palabra</i>”. - Propuesta de PLAN LÉXICO-ORTOGRÁFICO. (ANEXO 2) 	<p>Profesora responsable del Proyecto de necesidades docente: “Radio escolar <i>Dando la palabra</i>”.y coordinadora del Plan de Comunicación Lingüística del centro.</p>	<p>Profesorado y alumnado</p>	<p>Equipo de la radio del centro y APP usada para creación de Podcast.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Número de programas creados y su repercusión en redes.</p>
<p>d) Dinamizar los recursos existentes en las Bibliotecas escolares y su préstamo.</p>	<p>Trabajos de registro y clasificación de libros, así como reubicación de fondos de la biblioteca.</p>	<p>Coordinadora del Plan de Comunicación Lingüística del centro.</p>	<p>Profesorado y alumnado</p>	<p>Plataforma digital de la Red de Bibliotecas.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Número de nuevos registros en la biblioteca.</p>
<p>e) Fomentar la lectura social y las prácticas comunicativas mediante espacios de debate, radio, prensa, televisión escolar y clubes de lectura, implicando a las familias del alumnado.</p>	<p>Participación en el “Proyecto de Periodismo Escolar: Comunicación Canarias”, para la mejora de la competencia en comunicación lingüística.</p>	<p>Coordinadora del Plan de Comunicación Lingüística del centro.</p>	<p>Profesorado y alumnado</p>	<p>Diseño de web</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Seguimiento de volumen de accesos a la web.</p>

<p>f) Detectar y dar respuesta a las necesidades formativas de la comunidad educativa en el ámbito de la competencia en comunicación lingüística.</p>	<p>Inclusión en el Plan de formación del centro de propuestas formativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Nuestra RADIO ESCOLAR. Uso y creación de actividades". - "Integración e inclusión lingüística. Propuesta metodológica para nuestro centro". <p>(ANEXO 3)</p>	<p>Coordinadora del Plan de Comunicación Lingüística del centro.</p>	<p>Profesorado</p>		<p>Primer Cuatrimestre</p>	<p>Número de profesores participantes en la formación</p>
<p>g) Identificar, seleccionar y valorar para su posible implementación como herramienta didáctica aquellas acciones y eventos culturales (radio municipal, periódico local, certámenes o festivales de poesía y teatro, cuentacuentos, debates, programas de televisión...) que genere el entorno de ubicación del Centro (localidad, isla...), así como fomentar y dinamizar la participación en distintas convocatorias (encuentros, jornadas...) para la mejora de la competencia comunicativa.</p>	<p>Participación en propuestas de acción social municipal, nacional e internacional, ajustándolas a la realidad socio-sanitaria del centro, priorizando las actividades de interacción virtual.</p>	<p>Vicedirección del centro y Coordinadora del Plan de Comunicación Lingüística del centro.</p>	<p>Alumnado</p>		<p>Todo el curso</p>	<p>Número de acciones en las que se ha participado</p>

3.1: PLAN LECTOR

ACCIONES VINCULADAS AL PLAN LECTOR	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADOR DE LOGRO
<p>Redifusión del Plan lector “Lectores viajeros”, implementado a lo largo del curso 2020-2021. Se seleccionarán 7 planes de los 16 realizados.</p>	<p>Coordinadora del PCL y del Eje 4</p>	<p>Productos videográficos</p>	<p>1ª EVALUACIÓN</p>	<p>Formulario de seguimiento (en línea)</p>
<p>Creación de Plan lector “interactivo” (LECTO-AUDIO-VISUAL) con la siguiente temática: “los tesoros de nuestra biblioteca”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se dinamizará la Biblioteca del centro con libros del fondo bibliográfico. - Se creará una dinámica de “caza del tesoro” que implique al alumnado de la ESO. - El alumnado de 2º ESO será el dinamizador del Plan Lector. 	<p>Coordinadora del PCL y del Eje 4. Alumnado de 2ºESO</p>	<p>Web del PCL del centro.</p>	<p>2ª y 3ª EVALUACIÓN</p>	<p>Formulario de seguimiento (en línea)</p>

3.2: PLAN DE ACTUACIÓN LÉXICO-ORTOGÁFICA

1.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO. En el trabajo continuo con el alumnado se ha apreciado la deficiencia en los procesos de escritura, específicamente en el uso adecuado de la ortografía. Este plan de actuación, por lo tanto, aspira a convertirse en un instrumento útil para el profesorado en tanto que se ofrecerán recursos y actividades susceptibles de ser incluidas en las programaciones didácticas. Así pues, se crea una línea de trabajo que establezca pautas generales compartidas en las distintas áreas curriculares y que proporcione al alumnado herramientas que le permitan desarrollar sus competencias escritas, como medio de construcción de los conocimientos.

Las claves residen en que analicemos y definamos cuál será la respuesta educativa más adecuada y eficaz para las necesidades y características de nuestro alumnado. Como consecuencia, se tratará de la consolidación de una realidad permanente en el centro, donde se recogerán diferentes posibilidades y medidas con la finalidad de que actúe como eje que ha de integrar todas las actuaciones encaminadas a mejorar las competencias básicas del alumnado desde las diferentes áreas.

2.- OBJETIVOS.

- Crear un documento que sirva como referencia para el tratamiento de la ortografía en nuestro centro.
- Propiciar en el alumnado una conciencia ortográfica que se traduzca en una actitud favorable hacia la correcta escritura.
- Superar la situación de desinterés que conduce a restar importancia a las faltas de ortografía –en especial si se comenta en materias que “nada tienen que ver” con el lenguaje-, y recobrando el prestigio social de la correcta escritura.

3.- PROPUESTA DE ACCIONES.

ACCIÓN	LÍNEA DE TRABAJO
CREACIÓN DE CARTELERÍA DE ORTOGRAFÍA VISUAL	Diseño de carteles ubicados en todo el centro en el que el alumnado de distintos niveles desarrolle de forma creativa aspectos de ortografía que susciten dudas.
REGISTRO LÉXICO- ORTOGRÁFICO	Realización de un panel por aula en el que se anote léxico nuevo aprendido en las distintas materias para que su visualización fomenten la corrección del vocabulario nuevo.

ELECCIÓN DE “ÁRBITRO LINGÜÍSTICO” DE AULA.	Se elegirá a un responsable de aula cuyas funciones sean: -Escribir el léxico nuevo en el panel de REGISTRO LÉXICO- ORTOGRÁFICO DEL AULA. -Cumplimentar formulario en línea sobre las palabras nuevas para crear una base de datos del curso. -Recordar al docente la realización del PLAN LECTOR.
PAUTAS PARA ORGANIZAR EL CUADERNO DEL ALUMNADO DE LA ESO.	Propuesta de una ficha con las líneas a seguir para que se cree un “foco ortográfico” en la corrección del trabajo diario del alumnado. (ANEXO 1)
FORMATO DE LOS TRABAJOS.	Se diseña una plantilla que unifique las pautas a seguir para la presentación de trabajos, siguiendo criterios ortotipográficos (ANEXO 2)
RÚBRICAS PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPRESIÓN ESCRITA	Inclusión de un instrumento de evaluación específico para las producciones escritas en las distintas materias. (ANEXO 3)
USO DE DICCIONARIOS	Uso práctico del diccionario, pero no solo para buscar palabras que no sean del uso cotidiano del alumno, sino para buscar sinónimos, precisar ideas, entre otros.

PAUTAS PARA ORGANIZAR EL CUADERNO DEL ALUMNADO DE LA ESO

	2 PUNTOS	1 PUNTO	0,5 PUNTOS	0 PUNTOS
ESTRUCTURA (2 PUNTOS)	-Respetar todos los márgenes. -Páginas ordenadas. -No hay espacios en blanco entre preguntas o unidades.	--Casi todos los márgenes se respetan -Páginas ordenadas. -Hay muy pocos espacios en blanco entre preguntas o unidades.	- Algunos márgenes no se respetan. -Hay algunas páginas desordenadas. - Hay algunos espacios en blanco excesivos entre preguntas o unidades.	- Más de la mitad de los márgenes no se respetan. -Hay muchas páginas desordenadas. - Hay muchos espacios en blanco entre preguntas o unidades.
ESCRITURA (2 PUNTOS)	La letra es siempre clara, limpia, ordenada y legible.	Casi siempre la letra es clara, limpia, ordenada y legible.	En algunas partes de la libreta la letra no es clara, limpia, ordenada y legible.	La letra no es clara, limpia, ordenada y legible.

ORTO GRAF ÍA (2 PUNTOS)	No presenta faltas de ortografía	Presenta pocos faltas de ortografía.	Presenta bastantes faltas de ortografía	Presenta muchas faltas de ortografía y no presentan corrección
AUTO CORR ECCI ÓN (2 PUNTOS)	Todos los ejercicios han sido corregidos.	Casi todos los ejercicios han sido corregidos.	Muchos ejercicios no han sido corregidos.	-La mayoría de los ejercicios no han sido corregidos.
PRES ENTA CIÓN (2 PUNTOS)	- Cada tema y apartado está claramente titulado. -En el cuaderno están todas las actividades que se han realizado en clase.	- Casi todos los temas y apartados está claramente titulado. -En el cuaderno están casi todas las actividades que se han realizado en clase.	- Algunos temas y apartados no están claramente titulados. -En el cuaderno algunas actividades que se han realizado en clase no están .	- La mayoría de los temas y apartados no están claramente titulados. -En el cuaderno no están la mayoría las actividades que se han realizado en clase.

FORMATO DE LOS TRABAJOS.

FORMATO	
- Hojas de papel blanco (A4). - Hojas numeradas, excepto portada e índice.	
PRESENTACIÓN	Escritos a mano: - Letra clara y legible - Con tinta negra o azul (el color rojo , que se reserva para las correcciones del profesorado). - Sin borrones, manchas, tachaduras... - Mayúsculas y subrayados para resaltar los títulos. A ordenador: - Tipo de letra: Times New Roman, Arial o similar. Tamaño: 12. - Espacio interlineal: espacio sencillo o doble espacio (según se indique).
MÁRGENES	-Dejar espacios en blanco a la izquierda (mayor), a la derecha, arriba y abajo.
ESPACIADO Y PÁRRAFOS	- Escribir en párrafos . Dejar un espacio en blanco entre ellos. - Dejar un espacio en blanco de unos 2 cm. al principio de cada uno.

OROGRAFÍA Y PUNTUACIÓN	- Cuidar la ortografía y puntuación .
CONTENIDO	-Se respetarán las instrucciones marcadas por cada profesor/a en cuanto al contenido y la extensión .
DISPOSICIÓN DEL TRABAJO	
-De manera general, se incluirán: portada , índice , introducción , apartados o capítulos, conclusión o valoración y bibliografía o fuentes utilizadas.	
PORTADA	-Sin numerar . -Información: <ul style="list-style-type: none"> ● Título del trabajo. ● Nombre, apellidos del autor o autores del trabajo. ● Curso-grupo. ● Asignatura.
ÍNDICE	Figurarán los apartados del trabajo y las páginas donde se encuentran.
INTRODUCCIÓN Y CONCLUSIÓN	- En la introducción describimos o presentamos el trabajo. - En la conclusión hacemos un resumen donde se recogen las valoraciones finales, por ejemplo: <i>En este trabajo hemos intentado describir...</i>
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES	Incluir bibliografía o las fuentes que se han consultado para hacer el trabajo. Por ejemplo: -DELIBES, Miguel. <u>La hoja roja</u> . Destino, 2007. -Página web de <u>El País</u> : www.elpais.com , 13/10/2009.
ENTREGA Entregar el trabajo grapado o en carpeta.	

RÚBRICAS PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPRESIÓN ESCRITA.

	2 PUNTOS	1 PUNTO	0,5 PUNTOS	0 PUNTOS
LEGI BILI DAD (2 PUNTO s)	-Escribe las palabras correctamente. - Hay separación correcta de palabras. - Trazo correcto de las letras.	-Escribe casi todas las palabras correctamente. - Hay separación correcta de palabras. - El trazo de las letras es casi siempre correcto.	-Algunos errores de sustitución, omisión o adición de letras o sílabas. -Presenta algunos errores en la separación de palabras. - Trazo de las letras dificulta la lectura de palabras.	-Escritura prealfabética (letras o sílabas que no forman palabras) - No existe separación entre palabras o es incorrecta. -El trazo de las letras impide la lectura del texto.

DIVERSIDAD LÉXICA (2 PUNTOS)	<ul style="list-style-type: none"> - El vocabulario es rico y variado. - Usa vocabulario adecuado a la situación comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - El vocabulario es variado, pero algo limitado en alguna ocasión. - Usa vocabulario adecuado en la mayoría de las situaciones comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso limitado o repetitivo de palabras. - Algunas palabras no corresponden a la situación que se intenta comunicar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Producción de texto reducida. - Las palabras no corresponden a la situación comunicativa
PUNTUACIÓN (2 PUNTOS)	<p>Utiliza los signos requeridos sin errores.</p>	<p>Utiliza los signos requeridos con algunas omisiones en su aplicación.</p>	<p>Utiliza los signos requeridos con muchas omisiones en su aplicación.</p>	<p>No utiliza los signos de puntuación o lo hace de manera equivocada a lo largo del texto.</p>
ORTOGRAFÍA (2 PUNTOS)	<ul style="list-style-type: none"> -Ningún error u omisión en el uso de mayúsculas. -Uso de diferentes letras para representar un mismo sonido. -En la acentuación de palabras. 	<ul style="list-style-type: none"> -Dos o tres errores u omisiones en el uso de mayúsculas - Algunos errores en el uso de letras para representar un mismo sonido, en palabras poco comunes. - Algunos errores en la acentuación de palabras comunes 	<ul style="list-style-type: none"> -Muchos errores u omisiones en el uso de mayúsculas - Algunos errores en el uso de letras para representar un mismo sonido, en palabras poco comunes. - Algunos errores en la acentuación de palabras comunes 	<ul style="list-style-type: none"> -No distingue uso de mayúsculas. - Errores incluso en las palabras comunes. - No utiliza acentos ni en palabras comunes.

TEXTUALIZACIÓN (2 PUNTOS)	<ul style="list-style-type: none">- Se comprenden las ideas expuestas en el texto.- Está organizado y cumple la intención del tipo de texto requerido.	<ul style="list-style-type: none">- Se comprende parcialmente el mensaje a transmitir, con algunas ideas incompletas o mezcladas.	<ul style="list-style-type: none">- En muchas partes no se comprenden las ideas expuestas en el texto.- Está algo organizado y no cumple la intención del tipo de texto requerido en algunas partes.	<ul style="list-style-type: none">- No hay claridad en el mensaje que se espera transmitir. Pierde secuencia o cambia de tema.-No presenta organización correspondiente al tipo de texto requerido.
-------------------------------------	---	---	---	--

PROPUESTA DE PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO.

- **"Nuestra RADIO ESCOLAR. Uso y creación de actividades".**

Ponente: M^a del Cristo Rodríguez Gómez

Descripción: Se trata de una formación práctica para familiarizar a los miembros del claustro en el uso de la radio para crear actividades con el alumnado. Esta iniciativa entre dentro del Proyecto de centro "Radio escolar *Dando la palabra*" y constituye una línea estratégica contemplada en el EJE 4. COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA, BIBLIOTECAS Y RADIOS ESCOLARES del "Proyecto de Innovación para el desarrollo del Aprendizaje Sostenible (PIDAS)".

- **"Integración e inclusión lingüística. Propuesta metodológica para nuestro centro".**

Ponentes: Roldán Candelario Lorenzo y M^a del Cristo Rodríguez Gómez

Descripción: Esta propuesta supone la colaboración de dos elementos fundamentales en nuestro centro: el proyecto de APOYO IDIOMÁTICO y el Plan de Comunicación Lingüística. Se presentará un programa metodológico que será de utilidad para nuestro profesorado para llevar a cabo una intervención adecuada con el alumnado extranjero.

ANEXO 4: Programación del programa de prevención de riesgos laborales

Centro educativo		IES San Benito
Curso		2021/2022
Coordinadora de PRL		Ruth María Ascanio Asensio
Personal docente	Dependiente de la administración en prevención de riesgos laborales	59
Personal no docente	Dependiente de la administración en prevención de riesgos laborales	5

Justificación:

La figura de Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales recaerá en un docente que, con la formación necesaria, llevará a cabo en su centro educativo las funciones de nivel básico en materia de prevención de riesgos laborales. Actuará siempre bajo la supervisión de la dirección del centro, y conforme a las indicaciones e instrucciones técnicas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Educación.

Los principios de acción preventiva tratan de señalar un orden de actuación eficaz, en lucha contra los riesgos laborales, por parte de las distintas ciencias y técnicas de prevención. De acuerdo con el artículo 15 de la **Ley de Prevención de Riesgos Laborales**, los Principios de la Acción Preventiva son:

- a) Evitar los riesgos.
- b) Evaluar los riesgos que no se puedan evitar.
- c) Combatir los riesgos en su origen.
- d) Adaptar el trabajo a la persona.
- e) Tener en cuenta la evolución de la técnica.
- f) Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.
- g) Adoptar las medidas que antepongan la protección colectiva a la individual.
- h) Planificar la prevención.
- i) Dar las debidas instrucciones a los/as trabajadores/as.

Objetivos:

- **Colaborar** con la Administración en la difusión de información y sensibilización sobre prevención de riesgos laborales que le sea facilitada, fomentando la cultura preventiva en el centro educativo.
- **Realizar acciones de recopilación de información** relacionada con los posibles riesgos laborales, y remisión de la misma a la Consejería de Educación, según las indicaciones que reciba por parte de la misma.
- **Actualizar** los instrumentos de evacuación y emergencias, según las indicaciones recibidas por la Consejería de Educación, promoviendo su puesta en marcha, de acuerdo con los recursos existentes.
- **Informar a los trabajadores/as del centro** de la posibilidad de evaluación médica, según la información recibida por parte de la administración competente.
- **Comunicar a la Administración educativa** los riesgos laborales perceptibles, de acuerdo con las herramientas facilitadas por la Administración.
- **Realizar un seguimiento del programa** de proyecto establecido para la Prevención de Riesgos Laborales.

Actividades:

Objetivo	Periodo de implementación	Actividad	Medio
<p>Colaborar con la Administración en la difusión de información y sensibilización sobre prevención de riesgos laborales que le sea facilitada, fomentando la cultura preventiva en el centro educativo.</p>	PRIMER TRIMESTRE	Presentación en claustro de la programación.	Presentación en claustro online (a través de Google Meet)
		Información en CCP de las fichas informativas del SPRL.	A través del correo electrónico corporativo a cada jefe de departamento para el personal docente. En persona y por envío al correo electrónico facilitado al personal no docente.
		Difusión de los cursos relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales ofertados por la Consejería de Educación	A través del correo electrónico
		Información al claustro del procedimiento existente sobre protección a la maternidad por la LPRL	A través de correo electrónico.
<p>Actualizar los instrumentos de evacuación y emergencias, según las indicaciones recibidas por la Consejería de educación, promoviendo su puesta en marcha, de acuerdo con los recursos existentes.</p>	PRIMER TRIMESTRE	Revisión y actualización del plan de emergencias del centro educativo. Difusión al claustro.	Reunión de Claustro a través de Google meet.

Objetivo	Periodo de implementación	Actividad	Medio
<p>Actualizar los instrumentos de evacuación y emergencias, según las indicaciones recibidas por la Consejería de educación, promoviendo su puesta en marcha, de acuerdo con los recursos existentes.</p>	<p>SEGUNDO TRIMESTRE</p>	<p>Revisión y actualización de los botiquines del centro, señalización y alumbrado de seguridad.</p>	<p>En persona</p>
<p>Informar a los trabajadores/as del centro de la posibilidad de evaluación médica, según la información recibida por parte de la administración competente.</p>		<p>Informar a todo el personal del servicio de vigilancia de la salud periódico. Recopilación de información acerca del consentimiento o la negación de los trabajadores para la oferta de este servicio por parte del SPRL.</p>	<p>La información se transmitirá en claustro y por correo electrónico. La recepción del consentimiento o la negación se realizará de forma personal.</p>

Objetivo	Periodo de implementación	Actividad	Medio
<p><u>Realizar acciones de recopilación de información</u> relacionada con los posibles riesgos laborales, y remisión de la misma a la Consejería de Educación, según las indicaciones que reciba por parte de la misma.</p> <p><u>Comunicar a la Administración educativa</u> los riesgos laborales perceptibles, de acuerdo con las herramientas facilitadas por la Administración.</p>	TERCER TRIMESTRE	Cumplimentación del “Check-list” facilitado por la administración para la detección de riesgos laborales.	En persona, pequeñas reuniones con jefes de departamentos (Física y Química, Biología y Geología, Tecnología) y personal de mantenimiento.
<p><u>Actualizar</u> los instrumentos de evacuación y emergencias, según las indicaciones recibidas por la Consejería de educación, promoviendo su puesta en marcha, de acuerdo con los recursos existentes.</p>		Revisión y actualización de los extintores del centro	Empresa de mantenimiento/ Secretaría del centro.
<p><u>Realizar un seguimiento del programa</u> de proyecto establecido para la Prevención de Riesgos Laborales.</p>		Memoria y evaluación de la programación	Claustro final de curso.